

# **pueblo indio** Perú

Año II N° 14 - OCTUBRE - 1987  
Precio 20 Intis

Edición: TAWANTINSUYU

**LA PESADA CARGA DE LA CORONA  
HABLAN LOS ESPAÑOLES**



- **LA EDUCACION: UNA BRASA CALIENTE**
- **ESTATIZACION Y AUSENTES**
- **QUE LA SANGRE INDIA NO RIEGUE LA TIERRA:  
PAMPAQUEHUAR Y PATAQUEHUAR**



# EDITORIAL

LA PESADA CARGA DE LA CORONA SOBRE AMERICA

**N**uestro continente, América, soporta desde la llegada de los europeos diferentes denominaciones; unas por derecho ancestral y otras por interés y voluntad de dominio de los invasores-colonizadores cuyo acto histórico todavía en verdad no ha sido resuelto.

Es indudable que en nuestra infinidad de lenguas Indias este continente ha tenido y tiene propias denominaciones. Los pueblos KUNA de Panamá lo llaman ABYA YALA; los QUECHUAS llamamos a Suramérica TAWANTINSUYU y los pueblos hermanos AYMARA KOLLAGA, que es como decir entre nosotros (los QUECHUAS) KILLASUYU.

Ninguno de esos términos es de uso oficial entre las neo-naciones criollas que hoy ocupan nuestros territorios.

América es hoy multirracial, multicultural y plurilingüística; en ella estamos los Indios y todas las demás razas del mundo formando, por un largo proceso de interrelación, ingentes variedades de mestizaje biológico. Sin embargo, culturalmente no podemos afirmar lo mismo: la cultura occidental como sistema diametralmente opuesta y antagónica —en espíritu y forma— al sistema de las culturas Indias, situación que no ha generado ningún mestizaje cultural, sino el hecho simple pero negativo de que la "cultura occidental dominante esté superpuesta sobre las culturas Indias dominadas".

En este panorama, las castas criollas que detentan el poder en las diferentes neo-naciones-estado de América insisten en imponer su anglosajonismo, su lusitanismo, su hispanismo, y, en general, su europeísmo; para ello según Saúl Rivas, utilizan "una fuerza ideológica apabullante —la ideología tecnocrática—, con la cual tratan de convencer al sometido y oprimido de su verdad". Así, los criollos y los aculturados llaman a la región de habla hispana "latinoamérica" y se identifican como "latinoamericanos". Sin embargo, últimamente, España, al anunciar su pomposa celebración del "V Centenario", ha optado también por la política de convencernos con los términos "Iberoamérica" e "Iberoamericano" con intenciones de identificar a América solamente con la península Ibérica y para que no se confunda más con el área "Latina" de Europa. Es fácil darse cuenta que detrás de todo esto hay una clara intencionalidad político-económica. Hay hoy reacomodos entre los imperialismos que tradicionalmente ejercen el dominio de América. España espera, juntamente con los gobiernos de los países acólitos "hispanistas" o "Iberoamericanos", constituirse nuevamente en una gran potencia mundial; el espacio geopolítico existe, los recursos económicos están latentes, la fuerza poblacional también, y entonces, ¿por qué no?

Lo negativo y nefasto de este intento es que los Pueblos Indios, los verdaderos dueños de esta "América", somos soslayados, olvidados y sólo manipulados en este gran despliegue extracontinental de neocolonialismo que, simplemente, es un intento de prolongar nuestra opresión hasta mucho más allá de los próximos 500 años de la invasión.

En fin, frente a todo esto los Indios no estamos con los brazos cruzados, como se verá en las páginas de la presente revista; estamos desarrollando nuestra propia respuesta que, a la larga, se convertirá en construcción de la verdadera libertad —sin engaños ni usurpaciones de nuestra AMERICA INDIA.

## Pueblo Indio

PUEBLO INDIO (Vocero de Pueblos y Organizaciones Indias del Perú), No. 14, Lima AÑO III, 1987. Director: Salvador Palomino Flores. Editora: Tarcila Rivera Zea. Redactores: Matilde Baralía O'Connell, Carlos Dávila Herrera, Eduardo Fernández, Ernesto Hermoza. Columnista: Juan José Vega. Colaboradores: Augusto Caña Mamani, Alberto Arce Villar, Carlos F. Aldana Camacho, Eduardo Fernández, Antonio Sánchez, Francisco José del Solar. Corrección: Juan Ramírez Ruiz. Fotografía: Javier Ramón Figueroa. Arte, Diagramación y Montaje: Walter Ventosilla Quispe y Juan Juárez Dijos. Corresponsales: Organizaciones Indias de los Cuatro Suyos del Perú. Responsabilidad Jurídica Internacional: Consejo Indio de Sud América (CISA)—ONG—ONU. Suscripciones y Pedidos: Av. José de Canterac 373, Jesús María, Lima 11, Perú. Teléfono: 23-3358, Apartado Postal 2054, Lima 100, Perú. Distribución: Compañía Distribuidora Nacional de Revistas S.A. y Distribuidora Zeta. Producción Gráfica: CISA Internacional. Publicidad: 23-3358.



## 8. POR LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS INDIOS

La III Asamblea General del CISA, el Taller de Trabajo de Ollantaytambo y la V Asamblea General del CMPI, han determinado que el movimiento Indianista se consolide. Esos eventos permitieron reunirse en Lima y Cusco a los delegados de todas las Organizaciones Indias. En ellos el propósito de unidad de los Pueblos Indios quedó nítidamente evidenciado tal como puede observarse en los resúmenes que aquí se reproducen.



## 22. ESCUELAS, MUNICIPIOS Y COMUNIDADES

El historiador Juan José Vega analiza y propone un debate necesario sobre la transferencia de la educación primaria y la educación inicial a los municipios. La opción campesina, como señala J.J. Vega, no puede obviarse, la mitad de los colegios del país han sido construidos con manos comuneras.

## 26. SANGRE INDIA EN EL VILCANOTA

Las comunidades de Pataqquehuar y Pampaqquehuar vienen luchando durante 330 años. En tan largo tiempo en ningún momento han dejado de pugnar por sus derechos. Auguato Caña Mamani reconstruye aquí

todo el proceso de esa lucha.

## 30. REPORTAJE ESPECIAL: LA CONQUISTA EN DIARIOS DE ESPAÑA

La proximidad del V Centenario de la invasión europea a América ocupa lugares importantes en diarios y revistas de España. Aquí publicamos extractos de algunos de los muchos artículos que se vienen difundiendo.

## 42. LOS SHIPIBO Y LOS ASHANINCA

La medicina de los Shipibo de Ucayali y la tradición oral de los Ashaninca de la Selva Central, es recogida en estas páginas que, además, muestran partes importantes de la cultura India de la Amazonia.

# CORREO INDIO



Rioja, 17 de junio de 1987

Señores  
Revista Pueblo Indio

Estoy interesado por los temas que trata esta revista, especialmente tenemos interés por seguir contando con estas ediciones, en esta parte del Perú, pero lamentablemente desde el último número que tengo a la mano (Año II, No. 8, Setiembre 1986) no he podido conseguir los siguientes números.

En la revista última mencionada, hay un artículo que trata sobre los "Israelitas del Nuevo Pacto Universal", por el antropólogo Máximo Echevarría, pero que no concluye, ofreciendo al lector al final de su artículo que continuará. Como no encuentro dicha revista en sus números siguientes, recurro a Uds. para que me envíen las cinco revistas que siguen.

Agradeciéndole por anticipado su fina atención.

Atentamente,

Walter Parado Pacheco

Resp.: Agradecemos sus elogiosos conceptos. El artículo en mención es parte de la investigación personal del antropólogo Echevarría, más no una serie. Es factible que nos entregue una próxima colaboración. Pronto abriremos suscripciones para facilitar acceso a nuestra revista.

Managua, 1° de julio de 1987

Revista  
Pueblo Indio  
Lima, Perú

Estimados compañeros:

Reciban un fraterno y caluroso saludo del equipo del Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).

Nos complace en esta ocasión, remitirle en calidad de canje, un ejemplar de: 1) Revista WANI No. 5, de enero-abril, 1987; 2) Diccionario elemental; 3) Periódicos SUNRISE Nos. 42-44 y 45; los cuales esperamos sean de mucha utilidad y enriquecimiento en su acervo bibliográfico; agradeciéndoles desde ya, nos envíen su respectivo acuse de recibo.

Aprovechamos la ocasión para agradecer y expresarles nuestro interés de continuar las relaciones de intercambio que hemos iniciado y solicitarles si les es posible nos envíen, además de sus publicaciones, duplicados de materiales que tengan sobre la Costa Atlántica y temas afines.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes.

Cordialmente,

Ana María Hernández  
Resp. Centro de  
Documentación  
CIDCA-Managua

Resp.: La Oficina de Documentación les remite

nuestras publicaciones. Esperamos un canje continuo.

Pisco, 14 de julio de 1987

Señor  
Director de la Revista  
Pueblo Indio

Me dirijo a Ud. y al cuerpo directivo del Consejo Indio de Sud América expresándoles mi más atento y cordial saludo, permitiéndome presentarme como miembro de una Base en Formación del Consejo Inka Regional del Sur Andino Amazónico; dirigido por los hermanos Perfecto Salcedo y Julio Pacheco, estando últimamente en compañía del hermano Julio propugnando la formación de grupos comunales de trabajo, hemos optado por recurrir a vuestra asesoría para formar el Consejo Inka del Tahuantinsuyo, para cuyo fin necesitamos de su Revista y de un Ciclo de Charlas para las agrupaciones gremiales de las ciudades de Chincha, Pisco; en tal virtud mucho agradeceré que sirva darme respuesta con las indicaciones respectivas para llevar a efecto las charlas y la difusión bibliográfica.

Fraternalmente,

Ama Llulla, ama suwa,  
ama quilla y ama sipir

Julián Huamán Huamán  
Pisco - Pueblo

Resp.: Transmitimos su pedido y será respondido por carta.

Cali, julio 21 de 1987

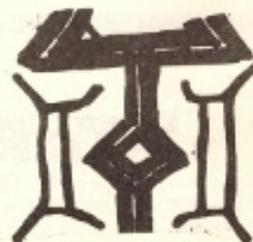
Señores  
Revista Pueblo Indio

La presente es para felicitarlos por la difusión de tan interesante revista y a la vez darles a conocer que nuestro grupo está iniciando sus labores en pro del renacimiento espiritual, para que en nuestro mundo se esparza la espiritualidad y el amor a la naturaleza.

Les pedimos el favor de informarnos para obtener su revista y agradeciéndole la atención a la presente, nos suscribimos.

William Morales  
Mancomunidad de  
América India Solar  
(M.A.I.Z.)  
Cali, Colombia

Resp.: Cordialmente, les estamos enviando nuestros recientes números. Pueden suscribirse en nuestra dirección, Jr. José de Canterac 373, Jesús María, Lima, Perú.





Fontenay, 27 de julio  
de 1987

Señores  
Pueblo Indio

Me permito escribir esta misiva para establecer contacto con ustedes, puesto que informar y hacer conocer al mundo nuestros problemas se hace de día en día más necesario.

En esta era de la informática donde la simultaneidad de la información está a la orden del día, constatamos con un poco de tristeza la ausencia de las informaciones provenientes de nuestro mundo Andino. Es en este sentido que lo que están realizando en la reflexión y recopilación de vivencias Andinas es importante. Es por esto que les pido me envíen un ejemplar de sus publicaciones.

Estimados amigos, me despido deseándoles éxitos en vuestras actividades.

Víctor Hugo Chinchiroca  
Fontenay, Francia

Resp.: Le estamos escribiendo al respecto, enviaremos ejemplares de Pueblo Indio.



Señor  
Director Revista  
Pueblo Indio

Reciba nuestros saludos y sincera felicitación por su revista Pueblo Indio. Agradecemos su gentileza de enviarnos ejemplares de Pueblo Indio.

En el programa radial "Así canta mi pueblo", en la base de Ilo, nos hemos propuesto cumplir determinados objetivos y metas y debido al poco tiempo de vigencia de nuestra base, requerimos de materiales y recursos que puedan facilitar la concreción de nuestros objetivos, que tienen como fin primordial -entre otros- la difusión del rico folklore puneño, así como la solidaridad entre todos los puneños

residentes en el puerto de Ilo.

El programa "Así canta mi pueblo" se irradia en la emisora Radio El Faro, de lunes a sábado, y los domingos cuenta con la participación en vivo y en directo de solistas y grupos musicales.

Nos despedimos, agradeciendo de antemano su colaboración y apoyo, que será en beneficio de la cultura y educación de los hombres del Ande.

Atentamente,

Leonardo Apaza Ch.  
Presidente, Club  
Departamental Puno  
Base de Ilo

Resp.: Nuestra primera colaboración es publicar su carta, difundiendo de esta manera su programa radial.

Ventanilla, 1° de agosto  
de 1987

Señor  
Salvador Palomino Flores  
Director de la revista  
PUEBLO INDIO

Me es grato saludarlo y felicitarlo a Ud. y a sus colaboradores por los números editados de la Revista PUEBLO INDIO, por la revaloración que hacen de nuestros valores andinos profundos y el deslinde

abierto que se hace frente a la agresión occidental, reivindicando nuestra identidad y cultura, frente a una historia distorsionada, hecha desde el punto de vista del invasor occidental.

Luego le comunico que identificado con lo nuestro, la promoción 87 del C.E. 5033 "Víctor Andrés Belaunde" de Ventanilla, la cual dirijo como profesor lleva el nombre de la heroína MARCELA CASTRO PUYUCAWUA, como homenaje a ésta gran mujer, Heroína Tupacamarista, que representa a la gran masa indígena, a las mujeres que supieron morir con valor y al pueblo peruano que luchó por su independencia, que luego les fue arrebatada por los grandes capitalistas.

Por lo tanto quisiera que en los próximos números publicara algunos datos sobre MARCELA CASTRO P. (además del publicado en el No. 9 del mes diciembre 86) para darlo a conocer a mis alumnos, que están orgullosos con el nombre de su promoción.

Agradezco por anticipado su gentil atención.

Carlos Rodolfo Lizana V.  
Profesor de Historia

Domicilio legal:  
Av. Perú 2368 - San  
Martín de Porres

Resp.: Próximamente atenderemos lo solicitaJo.

# LA CHICHA ESTA FERMENTANDO

## LOS HUAORANIS Y EL PETROLEO

Un obispo español y una monja colombiana fueron muertos a flechazos en la selva ecuatoriana de Cononaco, presumiblemente por miembros de los Huaoranis (Aucas).

Desde hace tiempo la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONFENIAE) viene denunciando que la penetración en pos del petróleo propicia la extinción de las nacionalidades indias de la selva ecuatoriana. Como se sabe, este es ya un problema secular en toda la amazonía, la penetración para explotar masivamente los recursos naturales empieza por desposeer, destruir y extinguir a los indios.

El petróleo tiene la condición de constituir enclaves, el dinero que se obtiene no favorece a la región ni a sus pobladores, menos a los Indios. Generalmente, la única opción de los indios ha sido retirarse, alejarse de esa contaminación que significan los petroleros, pero tras ellos van, en primer lugar los misioneros para convencerlos de los "beneficios" de la cohabitación; luego invaden los petroleros, los colonos, las autoridades ciudadanas.

Los Huaoranis (Aucas) rechazan ese acercamiento. No se sabe cómo han muerto los misioneros, pero lo que sí es seguro es que saben el costo de ser invadidos y que en Ecuador, como en otros países, no se cuenta con políticas adecuadas para resolver este tipo de problemas.



## VARGAS LLOSA Y EL ARBOL DE LA LIBERTAD

En el nutrido mitin vargasllosiano de la Plaza San Martín, auspiciado por banqueros y relleno por secretarías, cajeros y administradores, el escritor no pudo dejar de lado su vena literaria. Su verbo, político-poético esta vez, se inspiró en un mito de la Nación Matsigenka: el del joven indio amazónico que recorre la selva cargando entre sus brazos un pesado árbol, pero que no obstante el esfuerzo y trabajo que le demanda, jamás se desprende de él ni lo abandona.

El afamado, laureado, mimado y gallardo escritor

—como diría un ex presidente de cuyo nombre mejor no acordarse—, explicó a la alegre y patriótica concurrencia que el árbol del mito era el árbol metafórico de la "libertad" y que el joven indio matsigenka era —metáfora mediante, claro—, "el pueblo del Perú". Luego: el pueblo del Perú debe cargar su libertad y no desprenderse de ella.

Hasta acá, todo bien o casi. Sin embargo, el gallardo escritor inventó, por error de analogía, otro mito. Esta vez un mito criollo según el cual el pueblo peruano es banquero. Porque en caso contrario, ¿cómo se explicaría la demanda de "libertad", "liber-

tad", "libertad" y la defensa que contra viento y marea hizo del arbolito? Porque si los peruanos no somos banqueros —"¡ojalá lo fuéramos!" o algo parecido dijo Vargas—, ¿la libertad de quién vamos a defender en este caso concreto?

Los banqueros tienen el derecho —y la libertad— de defender sus bienes y la propiedad privada porque la poseen. ¿Pero en nombre de qué libertad se le pide a un poblador de barriada que defienda "su propiedad privada" si no la tiene? ¿O será que cuatro estereras en un arenal, por ejemplo, pueden compararse con una mansión barranquina?

## LA REGIONALIZACION ESTA EN MARCHA

En medio del problema de la estatización de bancos, seguros y financieras, se ha anunciado que la regionalización sigue con paso firme. Pero aún no se ha resuelto ni siquiera como será aplicada, salvo que el máximo serán 12 regiones.

Muchas localidades quieren ser cabezas de región, otras se disputan con que departamentos unirse y con quienes no, tampoco faltan departamentos que quieren ser regiones por sí solos. La departamentalización, basada en la herencia administrativa española, con su secuela de chauvinismos, localismos, etc., es decir, ciudades cuyos pobladores creen ser autosuficientes y mejores que el resto, no ha significado sino el centralismo y la postergación de muchos lugares.

# LA CHICHA ESTA FERMENTANDO

Muchas discusiones se han dado en torno a la regionalización, sin embargo no se considera que ya hubo una división política óptima: los cuatro Suyos del Tawantinsuyu, mucho mayor de lo que es el Perú actual, y sin esos problemas de centralismo y de marginación.

## BUROCRACIA CAMPESINA: EL INDEC

La Ley General de Comunidades Campesinas crea el Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades Campesinas-INDEC. Su objetivo es promover el desarrollo de las comunidades, además se crea el Fondo Nacional de Desarrollo Comunal-FONDEC, como ente financiero.

Tales entidades, sin embargo, están significando desde ya un rico panal burocrático. Por un lado servirán para dar trabajo a muchos desocupados, pero eso no quiere decir que estos sean, precisamente, especialistas en comunidades, y lo más probable es que la mayoría no tengan siquiera identificación con esa mayoría poblacional del país que incluye naciones Indias y agricultores. Esperemos que la burocratización no se coma por entero al INDEC y al FONDEC. Si la ley no es perfecta (¿lo es alguna?), peor será con tales implementaciones.

## BANCO AGRARIO Y LA CULTURA

En su 56 aniversario el Banco Agrario ha dado relevancia a la cultura rural.

Hemos recibido dos catálogos y un programa, muy bien editados y que ameritan estas breves reseñas.

**El Agro y el Arte Popular del Perú.** Catálogo de exposición de artesanía popular. La introducción, por Jorge Thomas, señala que el arte popular del pueblo peruano constituye la dimensión de su fuerza creativa "arte que al ser interrumpido por la conquista de los europeos es, en seguida, reemplazado por un arte popular al que se le incorporan nuevas ideas y formas diferentes... sin alejarse mayormente de sus raíces y esencias milenarias."

**El Hombre y la Tierra en la Pintura.** Catálogo de exposición de pinturas. La introducción, por Jorge Bernuy, anota "El interés por la tierra y el hombre se internalizó con los pintores indigenistas lo que produjo una revolución estética así como la búsqueda de una identidad integral en sus personajes y en el paisaje conservando matices de lo costeno y de lo serrano".

**El Halcón y la Serpiente.** Programa de esta obra teatral, del excelente escritor y periodista Alfonso La Torre, cuyo reparto lo integran Ofelia Lazo, Ernesto Ríez, Gabriel Figueroa y Edith Vivar. Se presentó en Villa El Salvador. La introducción de Juan José Vega señala que, los amargos comentarios sobre Tomasa Tito Condemaita "resumen la vida hazanosa de una mujer que todo lo dejó -familia, bienes y hasta la vida- por la causa tupacamarista"; en tanto Alfonso La Torre expresa que "... esta Tomasa es la

Tomasa de la historia, la Tomasa de la leyenda, la Tomasa encarnada en las mujeres de nuestros pueblos jóvenes, en las madres de Ayacucho, en cada una de las mujeres que hoy batallan por una sociedad mejor para sus hijos". El desafío que asumen las Tomosas debe ser también asumido por el teatro".

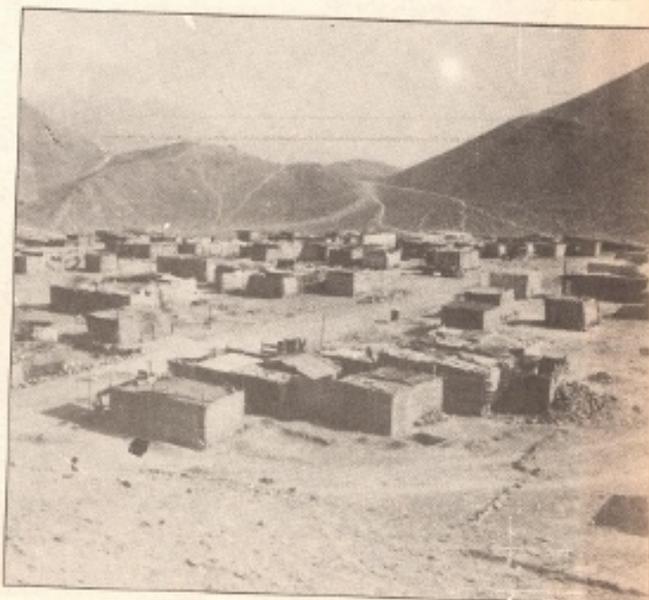
## AGUA PARA LADERAS DEL CHILLÓN

En el artículo que publicáramos sobre el asentamiento humano "Laderas del Chillón (Pueblo Indio No. ) se señalaba que el agua y desagüe constituían parte de los problemas principales de este tenaz asentamiento donde los pobladores son principalmente hijos de antiguos migrantes de la sierra hacia Lima.

Pues bien, se ha publi-

cado un aviso en los diarios de convocatoria a licitación pública de la siguiente obra "Construcción, equipamiento e instalaciones hidráulicas de 1 pozo tubular y 3 reservorios, instalación de líneas de impulsión, asuación, redes secundarias (1era. Etapa) y piletas públicas para los AA.HH. de Las Laderas del Chillón".

Estas obras financiadas por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y el Banco de la Vivienda del Perú (BANVIP) responde entonces a las demandas de ese asentamiento y beneficiará a millares de pobladores. Se ejecutarán en aproximadamente un año y su puesta en servicio permitirá que pueda mejorar sensiblemente sus niveles de vida. La acción colectiva y comunitaria ha sido sensibilizado, por lo menos, sensibilizar para que se de paso a esta convocatoria de licitación.



# ACTUALIDAD NACIONAL

III Asamblea General del CISA

## POR LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS INDIOS

---

*El reciente encuentro realizado en Lima pone de manifiesto el fortalecimiento del CISA y de sus organizaciones miembros y, consecuentemente, de la Indianidad como su propia ideología rectora.*

---



**E**l Perú es un país plurinacional, pluricultural y plurilingüístico, cuya población es mayoritariamente india y representa el 65% del total de 20 millones de habitantes, agrupado en 67 Naciones Indias diferentes.

Junto con México, Guatemala, Ecuador y Bolivia, el Perú es uno de los cinco países "latinoamericanos" con mayoría india; sin embargo, estos pueblos no tienen representatividad en el gobierno de los Estados-Nación en los que habitan. Más aún, pesa sobre ellos la permanente y sistemática discriminación racial, económica, cultural, étnica y lingüística del sistema occidental. Padecen, además, la enajenación de sus tierras y la depredación de sus recursos naturales.

Teniendo como referencia este marco de explotación, cuya historia se inició hace casi cinco siglos con la llegada de los españoles a tierras americanas, los Pueblos Indios del continente comienzan a organizarse en la década del '70.

Sin embargo, no es sino hasta 1980, cuando se realiza el Primer Encuentro de los Movimientos Indios de Sudamérica, en Ollantaytambo (Cuzco), que las expectativas de reivindicación se concretan orgánicamente, con la fundación del Consejo Indio de Sudamérica (CISA).

Más allá de los justos entusiasmos de sus primeros dirigentes, fuertes dificultades, propias de una institución naciente, impregnaron las acciones de los primeros años y hubo de recorrerse un largo y arduo camino de sistematización y reestructuración teórica e histórica. Así, la filosofía, ideología y política de la Indianidad pudieron constituirse en el corpus que regiría los destinos del Movimiento Indio en el continente.

De esta manera, y a partir de 1983, el CISA inicia un nuevo período en donde se conjugó la política con la praxis. Surgen organizaciones en todos los países sudamericanos que con el correr del tiempo se convertirán en miembros del CISA. Otras, en cambio, abandonarán la organi-

zación por ver frustrados los apetitos personales de elementos ajenos al Indianismo, en tanto otras lo harán cuando algunos de sus dirigentes sean ganados por ideologías políticas occidentales.

Pero sea en uno u otro caso, el hecho concreto es que el CISA se ha visto fortalecido con estos avatares propios de cualquier organización y con él, todo el Movimiento Indio sudamericano y la Indianidad como su ideología rectora.

Con la presencia y el apoyo solidario de las organizaciones indias miembros, representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay, Venezuela y Surinam, además de Brasil, el CISA acaba de iniciar una nueva etapa que abarca el período 1987-1991 y cuya principal premisa es "Por la Unidad de los Pueblos Indios". (MBO'C)



## DESARROLLO DE LA III ASAMBLEA GENERAL DEL CISA

Durante cinco días de intenso trabajo, entre el 28 de junio al 2

(Abajo) Trino Morales, Juanita Calluri y Rogelio Guanuco.





de julio último, se realizó la III Asamblea General del Consejo Indio de Sud América (CISA), en las instalaciones del Centro Nacional de Huampari, Lima.

La reunión contó con la participación de delegados plenos y fraternos de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela, en representación de las organizaciones Indias bases del CISA. Como invitados especiales, asistieron hermanos de Canadá y Francia.

Por otra parte, se lamentó la ausencia de los hermanos del Brasil, quienes actualmente se encuentran trabajando intensamente en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), para lograr importantes reformas constitucionales que beneficien a las Naciones Indias de ese país hermano.

La solidaridad y la firme voluntad de fortalecer el Movimiento Indio sudamericano ante las reiteradas campañas de difamación de elementos ajenos al CISA, constituyeron un sólido vínculo de unidad entre todos los delegados asistentes. De otro lado, fueron rechazados y desautorizados por la Asamblea General, que respondió así a los intentos desestabilizadores e interesados de dichas personas (ver Revista Pueblo Indio, No. 13).

Sobre esta base solidaria, luego de escuchar el Informe del Período 1983-1987 del Coordinador General del CISA, Asunción Ontiveros Yulquilla, al abogado Máximo Tinta Rivera, a la doctora Rosa Peche (Asesora Contable del CISA), a la doctora Brisa Marina Hurtado de Mendoza (Asesora de Proyectos de Desarrollo) y de analizar exhaustivamente los documentos pertinentes, la asamblea general decidió brindar su total apoyo al hermano Ontiveros.

En las elecciones del día 1° de julio, el Coordinador General del CISA fue reelecto por unanimidad para el período 1987-1991. Esta decisión unánime de las organizaciones miembros del CISA, por intermedio de sus respectivos delegados, constituyó un verdadero voto de confianza y de reconocimiento a la labor desempeñada por el hermano Ontiveros du-

rante el periodo anterior, quedando asegurada, además, la continuidad del trabajo realizado en favor de las organizaciones Indias de Sudamérica.

Durante los días en que se realizó la III Asamblea General, los delegados plenos y fraternos trabajaron en comisiones para tratar aspectos relacionados con la situación de los Pueblos Indios y de sus organizaciones en esta parte del continente americano. Además, se trabajaron asuntos de tipo organizacional, administrativo y estatutario.

### PLANES DE TRABAJO

En cuanto al Plan de Trabajo para el periodo 1987-1991, quedaron aprobados, entre otras, las siguientes acciones:

- Desarrollo de actividades con posición indianista, frente al V Centenario del "Descubrimiento de América".
- Formación de un cuerpo de asesores jurídicos-constables para cada organización miembro base del CISA.
- Crear una biblioteca central y centro de documentación de los Pueblos Indios de Sudamérica.
- Realizar acciones que tiendan a la conservación de los recursos ecológicos, flora y fauna silvestre, legítimos patrimonios de los Pueblos Indios.

De otro lado, la Comisión II realizó un estudio sobre "La Relación de las Naciones Indias frente a los Estados-Nación", y presentó un programa tentativo que, posteriormente, fue analizado en el Seminario Taller de Ollantaytambo, Cuzco (4-9 de julio de 1987).

Este programa comprende doce temas:

- Tierras y territorio.
- Legislación.
- Instituciones estatales.
- Derecho consuetudinario.
- Programas de inmigración y colonización.
- Programas de explotación de recursos naturales, energéticos, parques nacionales y desarrollo del turismo.
- Denuncia de Proyectos Etnocidas.



En la III Asamblea General del CISA.

- Educación.
- Salud y medicina tradicional.
- Reformas agrarias.
- Alianzas de Naciones Indias.
- Migraciones internas.

De igual manera, se acogió un documento presentado por el "Frente Amáutico del Tawantinsuyu", sobre los convenios suscritos entre las Naciones Indias del Kollasuyu y el Estado-Nación de Bolivia, en relación con la producción de la hoja de coca.

Entre otras resoluciones adoptadas por la III Asamblea General del CISA, cabe mencionar la ratificación de los 37 artículos del

estatuto orgánico del CISA y la incorporación del Consejo Coordinador de Naciones Indias de Argentina (COCNAIA) como miembro del CISA.

Asimismo, se hizo un llamado a los gobiernos de Brasil, Perú y Colombia para que detengan las acciones genocidas que realizan grupos armados sobre las Comunidades Indias, con el fin de usurparles territorios para la explotación de recursos minerales. Al gobierno de Argentina se le demandó la puesta en vigencia de la Ley 23.302. ■

### DIRECTIVA DEL CISA 1987-1991

La nueva directiva del CISA quedó conformada de la siguiente manera:

- Asunción Ontiveros Yulquilla (Coordinador General), Kolla, ARGENTINA.
- Eleuterio Ramírez Jara (Coordinador General Alterno), Quechua, PERU.
- Alberto Escobar (Secretario General), Guaraní-Nandeva, PARAGUAY.
- Víctor Machaca (Secretario General Alterno), Aymara, BOLIVIA.
- Jorge Pocaterra (Tesorero General), Wayuu, VENEZUELA
- Trino Morales (Tesorero General Alterno), Guambiano, COLOMBIA.

Encuentro en Ollantaytambo: La antesala

## LOS PUEBLOS INDIOS FRENTE AL DESARROLLO

*El Taller de Trabajo realizado en Ollantaytambo, Cusco, dio lugar a un conjunto de enfoques y resumen de conclusiones acerca de los pueblos Indios ante el desarrollo. Dentro de ello cabe recalcar que, en cuanto a Estrategias, cada pueblo es portador de un proyecto histórico y que todo proyecto debe responder a un diagnóstico socio-económico, cultural y político previo, a partir de las comunidades, desde la propia realidad India y no desde las elucubraciones teóricas.*



12

Convocado como antesala a la "V Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indios", entre el 4 y el 9 de julio, en la localidad de Ollantaytambo, Cusco, se realizó el Taller de Trabajo "Los pueblos Indios frente al desarrollo". Tenía por objeto generar reflexión y debate acerca de la situación de los Pueblos Indios en la coyuntura mundial, analizar alternativas organizacionales para el logro del desarrollo integral de los Pueblos Indios y proveer a la V Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indios con elementos de juicio para debatir y, eventualmente, promover resoluciones en el seno de dicha asamblea.

Durante los días que duró el taller se formaron comisiones de trabajo entre los participantes, delegados en las Regionales del Consejo Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) y el Consejo Indio de Sud América (CISA), además de invitados especiales que trataron desde diversos puntos de vista los temas propuestos a reflexión.

### LA POLITICA DE LA INDIANIDAD FRENTE AL DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Entre los temas más importantes puestos a discusión en este rubro están los que se refieren a tierras y territorio, legislación: derecho consuetudinario, programas de explotación de recursos naturales y recursos energéticos, y reforma agraria.

#### TIERRAS

En este aspecto, el planteamiento fue que los Pueblos Indios como naciones, han sido dueños de territorios desde tiempos ancestrales, las neo-naciones estados criollos "han desmembrado nuestras naciones y se han apoderado de nuestros territorios. Los Indios reclamamos tierras para nuestra existencia y territorios para la reestructuración de nuestras naciones, discusión y sustentación de los derechos que



nos asisten frente a los derechos que esgrimen las naciones-estados actuales".

## LEGISLACION

Se propuso exigir el respeto, el derecho y la razón de los Pueblos Indios. Se analizó las legislaciones implementadas por los Estados-nación en relación a las naciones Indias, el reconocimiento de las costumbres y el derecho no escrito o consuetudinario; formas de aplicación de justicia desde tiempos inmemoriales en las comunidades.

## RECURSOS NATURALES

En cuanto a este tema la propuesta fue que las naciones Indias deben realizar programas de explotación de los elementos y recursos naturales (explotación minera, forestal, recursos de vida silvestre, agrícola, ganadera) en beneficio de las comunidades y naciones Indias. Igualmente, sobre los proyectos de explotación energética (construcción de centrales hidroeléctricas, centrales nucleares, explotación petrolera y gasífera), y los recursos naturales protegidos (parques naciona-

les, reservas forestales y mineras) deberán ponerse bajo control de las naciones Indias.

## REFORMA AGRARIA

En este punto se propuso que las acciones del gobierno de los estados nacionales deberán contemplar el respeto a las tierras de las naciones Indias y a la forma comunal de su explotación, sin imponer modelos extraños a su forma ancestral de tenencia y explotación de la tierra e implementado las acciones para devolver las tierras que se les haya despojado.

Aparte de estos temas también hubo proposiciones para que no se acepte en las comunidades Indias el proselitismo religioso e ideológico y se expulse a las sectas de predicadores, incluso a las que forman el Instituto Lingüístico de Verano.

## ANALISIS DE PROYECTOS Y LA ECONOMIA POLITICA DE LA AUTODETERMINACION

Con relación a este aspecto los participantes en el Taller propusieron que todo proyecto que se pretenda poner en práctica con o en los Pueblos Indios debe tener en cuenta las características fundamentales del desarrollo Indio para no caer en la praxis científica, tecnologista, productivista y economicista de occidente.

A propósito se hizo un paralelo entre las concepciones de los Pueblos Indios y del mundo occidental.

Mientras que los Pueblos Indios tienen una concepción del desarrollo estrechamente vinculada a la organización armónica de la naturaleza en unión y no en oposición a la Madre Tierra, en el mundo occidental no se tiene en



Hayden Burgues, exponiendo en Ollantaytambo.



*Sesión de trabajo en Ollantaytambo-Cusco*

cuenta a la organización armónica de la naturaleza, lo cual es causa de constante destrucción. Y es que los sistemas de investigación están orientados hacia el mercantilismo y no al bienestar del ser humano.

Mientras que las sociedades Indias propician un desarrollo integral y totalizador, vinculado a la organización política India, que permita la autogestión, la sociedad occidental tiene un desarrollo economicista e individualista, creador de clases y desigualdades sociales por acumulación de bienes y recursos en forma no equitativa, lo cual fomenta sistema políticos coyunturales.

Los Pueblos Indios tienen un desarrollo horizontal, consecuencia de la observación, el conocimiento y el respeto constante de las leyes de la naturaleza a lo largo de milenios, que ha permitido obtener óptimos niveles de auto-desarrollo.

La sociedad occidental tiene, frente a eso, un desarrollo vertical por la búsqueda constante de

tecnologías mediante la investigación debido al desconocimiento y a la falta de respeto a las leyes de la naturaleza a lo largo de milenios, que ha permitido obtener óptimos niveles de auto-desarrollo.

La sociedad occidental tiene, frente a eso, un desarrollo vertical por la búsqueda constante de tecnologías mediante la investigación debido al desconocimiento y a la falta de respeto a las leyes de la naturaleza, que lo convierte en un desarrollo autodestructivo.

Los Pueblos Indios enfrentan el desarrollo con lineamientos históricos y culturales propios mientras que el Occidente carece de lineamientos culturales propios y más bien se basa en la usurpación histórica constante de los elementos de desarrollo de otros pueblos.

Finalmente, el Pueblo Indio ofrece para la humanidad un modelo de sociedad colectiva y comunitaria, experimentada y llevada a la práctica a lo largo de mi-

lenios, con sistemas de desarrollo afianzados en esa práctica y en la constante relación hombre-naturaleza.

El sistema de desarrollo occidental no ofrece a la comunidad modelos concretos y con su tecnología mercantilista y armamentista llevan al hombre a su auto-destrucción, pues no respeta la relación hombre-naturaleza.

## ESTRATEGIAS

Frente a esto se consideró necesario formular una estrategia de desarrollo del Pueblo Indio. Como cada pueblo es portador de un proyecto histórico propio, los distintos proyectos específicos que se formulan deben guardar relación de continuidad con pleno sentido de adecuación a las circunstancias concretas en que se dan y en relación armónica con los otros proyectos específicos emprendidos según el diagnóstico de prioridades formuladas por la organización base.

Todo proyecto debe responder a un diagnóstico socioeconómico

co, cultural y político previo a partir de las comunidades.

El taller llegó a una serie de conclusiones que revelan el pensamiento de los actuales Pueblos Indios: Como hijos verdaderos, autóctonos y herederos de la cultura del sol, los hombres de los Pueblos Indios tienen el compromiso ineludible de abrir el camino al pensamiento para detener las imposiciones de las culturas occidentales (religiones, economía, gobiernos).

La religión occidental impuesta separa a los Pueblos Indios de la Madre Naturaleza "y al separarnos de ella nos separa de nosotros mismos". Al transculturizarnos con sus leyes, olvidamos y desconocemos las leyes que rigen nuestras propias pautas de vida armónica".

"La cultura occidental es como un gusano que primero llega a nuestra cabeza, a nuestro pensamiento y lo deja vacío y luego llega al corazón y come nuestros buenos sentimientos, dejándonos la rivalidad y el odio entre hermanos. Morimos culturalmente y vivimos en un mundo de dudas. 'Nos matamos'. Ha anochecido sobre nuestros pueblos y en esa noche nos arrastramos tratando de buscar la luz, el amanecer, el cual debe iluminar el camino verdadero para lograr la liberación y autodeterminación de los Pueblos Indios del mundo."

"A los antropólogos, arqueólogos y sociólogos que vengan a nuestras comunidades, debemos brindar información con la única condición de que consideren a nuestros pueblos como sujetos y no 'objetos' de estudio. La antropología y la arqueología deben ser devueltas a sus dueños, a los pueblos, por lo tanto la información debe volver a las comunidades para que por medio del propio conocimiento, los Pueblos Indios puedan utilizar esos conocimientos para crecer."

"Las conclusiones del antropólogo y del arqueólogo, así como de los seminarios y congresos indianistas deben volver, mediante sus líderes o delegados, a los hermanos de las comunidades, para que la cultura India sea llevada a su lugar de procedencia, preser-

vando intacta sus identidades por medio de la capacitación de los Pueblos Indios que deben buscar la autodeterminación, la autogestión y el derecho consuetudinario."

"Los Pueblos Indios debemos comprometer nuestra lucha en lograr el respeto por la diferencia de nuestras culturas."

## CONCLUSIONES

El desarrollo entendido y practicado en términos unilineales es la nueva cara del racismo, del etnocidio y ecocidio porque los llamados países desarrollados de occidente descapitalizan y explotan irracionalmente nuestros recursos naturales y humanos, provocando en los Pueblos Indios una situación de explotación y miseria.

"Los Pueblos Indios entendemos el desarrollo en sentido multilíneal y multidimensional a partir de la constatación histórica de

que cada pueblo es portador de un modelo propio, el cual ha sido truncado por razones de explotación e imposición colonialista. Nuestras comunidades constituyen el elemento imprescindible de donde debe partir todo el plan de desarrollo en sentido global y armónico.

Los Indios entendemos el desarrollo como la producción fundamental para el autoconsumo de la comunidad. Con los excedentes propiciamos el intercambio para mantener el equilibrio alimenticio y abastecer el mercado que hace posible cubrir otras necesidades.

El occidente propicia el monocultivo y la producción mercantilista para el lucro e incremento del capital, en tanto que los Indios diversificamos la producción desde tiempos inmemoriales por la visión diferente que tenemos del cosmos, la tierra y su conservación." ■



Sesión de trabajo en Ollantaytambo.

---

## ACTUALIDAD NACIONAL

---

V Asamblea General del Consejo Mundial  
de Pueblos Indios (CMPI)

**L**a V Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI), que tuvo lugar en Lima entre el 11 y 16 de junio de este año, se desarrolló fundamentalmente sobre la base de seis grandes temas: la estructura organizacional del CMPI, la ideología política de la indianidad, autosuficiencia y autodeterminación de las Naciones Indias en el marco del desarrollo, la posición con respecto al V Centenario del arribo de Colón a tierras americanas, la administración de proyectos, y los derechos humanos de los Pueblos Indios.

El CMPI se fundó en 1975 en Port Alberni, Canadá, y agrupa a las organizaciones indias de Norte, Centro y Sudamérica, el Pacífico y Asia, y al Consejo Nórdico Samí de Finlandia, Suecia y Noruega.

En la V Asamblea General, que contó con una participación de más de 200 delegados de las mencionadas áreas geográficas, se reafirmó el carácter diplomático del CMPI para velar por los intereses de las Naciones Unidas dentro de un marco de paz y buena voluntad.

Dentro de esta línea, se acordó por unanimidad —en calidad de miembros— la inclusión de representaciones de Birmania, de la India y de otras Primeras Naciones asiáticas, que en adelante formarán parte de la regional del Pacífico-Asia (PACIP).

En cuanto al segundo tema, el de "Ideología de la Indianidad", ésta quedó reafirmada como una filosofía y práctica que rescata la identidad del Pueblo Indio como totalidad, y que es la línea que deberá guiar sus acciones en relación con la realidad política, estructural e institucional en cada Estado-Nación.

En este sentido, y si bien no se niega la vigencia histórica de los estados y repúblicas, sí se condenan las prácticas de genocidio, etnocidio y ecocidio que se perpetrán en muchas de ellas en perjuicio de las poblaciones indias que en ellas habitan como Primeras Naciones.

## SEIS TEMAS Y UNA MIRADA AL FUTURO



---

*El evento mundial de Pueblos Indios, realizado en Lima, sirvió de escenario para la exposición, en base a los puntos aquí señalados, de las principales alternativas para el futuro inmediato de las organizaciones regionales del CMPI, y por ende de las organizaciones nacionales y de los centenares de pueblos Indios que representan. La gran magnitud del evento se presenta en esta nota en forma sucinta, pero se expresa en conjunto la vitalidad adquirida por la organizaciones conformantes del CMPI y la trascendencia de las resoluciones nos releva de mayores comentarios.*

---



En un marco excepcional, la inauguración de la V Asamblea.

Con respecto al carácter tutelar que tiene el CMPI, en la V Asamblea General se señaló que aunque ésta no es una organización específica de Derechos Humanos, uno de sus objetivos fundamentales es el de crear las condiciones que permitan denunciar las violaciones de derechos que se cometen en perjuicio de los Pueblos Indios, así como realizar las acciones necesarias para que esos derechos sean restablecidos. Entre ellos, el derecho a la vida, a la libertad y al libre uso de los recursos naturales.

De igual manera, la V Asamblea resolvió dar apoyo a la Enmienda de la Convención 107, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que directamente

incide sobre la integridad territorial-cultural de los Pueblos Indios, y cuya discusión final tendrá lugar en las Naciones Unidas a principios de 1988.

Dentro de los derechos del Pueblo Indio con respecto a su patrimonio cultural, cabe mencionar que la V Asamblea demandó el reconocimiento de la hoja de coca como parte de la tradición histórica india. En este sentido, se demandó a los gobiernos, organismos e instituciones internacionales que combaten el narcotráfico, a hacer un deslinde racional entre drogadicción y el uso tradicional que de la coca hacen poblaciones andinas. Condenó, asimismo, el tráfico ilícito de drogas que se realiza en el

mundo occidental, y que nada tiene que ver con la cosmovisión india.

Todos estos aspectos filosóficos, políticos e ideológicos, también se relacionan con otro tema de suma importancia tratado por la V Asamblea: el de la "Autosuficiencia y Autodeterminación de las Naciones Indias" en el marco del desarrollo.

El derecho a la autodeterminación ejercido a través de la autosuficiencia, es inalienable. Sin embargo, si se carece de la segunda no es posible alcanzar la primera. Por ello es necesario reafirmar los valores que sustentan el esquema productivo de los Pueblos Indios, que son comunitarios y colectivistas.



*Escenas de la V Asamblea Mundial del CMPI.*



No obstante, este esquema tradicional puede y debe adecuarse a ciertos mecanismos de la economía moderna, a fin de que la maquinaria burocrática de los Estados-Nación no lo desbarate. En este sentido, resulta una necesidad impostergable la recuperación y consolidación de los recursos naturales por parte de las poblaciones indias.

Dentro de este marco político-ideológico, la V Asamblea General del CMPI aprobó una Resolución que tiende a establecer relaciones de trabajo con organismos financieros, entidades económicas e instituciones de financiamiento general, a fin de que se promueva la autosuficiencia dentro del respeto a los valores que son propios de cada Nación India.

Pero para que la anterior política de desarrollo económico pueda realizarse coherentemente, también quedó establecida la necesidad de consolidar —en los aspectos organizacionales y administrativos—, a los diferentes grupos y organizaciones indias en cada Estado-Nación.

Esto será posible con la participación calificada de los mismos beneficiarios quienes, capacitados convenientemente, podrán actuar como sujetos activos en la puesta en marcha de obras y proyectos de desarrollo para el bien comunitario.

La próxima Asamblea General del CMPI tendrá lugar en el año 1990. Esto es, dos años antes que la cultura occidental se haga eco de las festividades que promueve el gobierno español para el V Centenario, y que eufemísticamente denomina como "Encuentro de Culturas".

Sobre este hecho, la V Asamblea tuvo un enérgico pronunciamiento y condenó estas celebraciones como atentatorias contra la dignidad de las Naciones Unidas. La invasión y conquista de las Primeras Naciones que habitaban este continente por parte de las huestes europeas, es un hecho histórico; como también lo son las prácticas genocidas que interrumpieron el normal desarrollo de estos pueblos y culturas.



*Burgues, Rojas y Valiente, electos para el CMPI.*

Cualquier "celebración" o conmemoración que omite esta contraparte histórica, tergiversa la realidad de los hechos y se convierte en cómplice ideológico del genocidio cometido.

En este sentido, la V Asamblea General del CMPI, acogió resoluciones cuyo objetivo es valorar a las Naciones Indias y a la Indianidad, como ideología, en el con-

texto de un mundo moderno que creció con sus aportes, y se instituyó una Comisión Especial para que difunda la posición de los Pueblos Indios en los Estados-Nación y, muy especialmente, en Europa.

Y como un homenaje a estos pueblos, se acogió la Resolución que declara a 1992 como "Año de la Indianidad". ■ (MBO'C)

## LA ESTATIZACION Y LOS AUSENTES

*El mensaje del presidente Alan García (28 de julio), contuvo una bomba de tiempo: la estatización de la banca, seguros y financieras. Se discute el proyecto de ley respectivo en términos económicos y políticos, mas no en lo que respecta a su incidencia entre los pueblos Indios.*



**A**l cierre de esta edición el tema de la estatización de bancos, seguros y financieras del sector privado arde. La lucha entre el APRA y los banqueros se da en varios terrenos, desde el jurídico en el cual los jueces juegan sus cartas poniéndose a favor de unos y otros, el político donde el ejecutivo deberá esperar la discusión de la ley en el Parlamento, y hasta en los medios de comunicación, donde los canales de televisión han tomado definido partido por los banqueros en tanto los diarios apoyan resueltamente al gobierno aprista. Así están las cosas.

Pero hay un trasfondo que no tiene cabida en el debate político-financiero, como no lo ha tenido nunca desde la colonia hasta hoy. Los Indios, campesinos y la gente pobre de las ciudades no tienen vela en ese entierro, aunque las consecuencias deberán recaer en ellos. Tanto el sistema político como el sistema económico siempre ha estado en manos de los ricos, ellos los han manejado según sus intereses y siempre beneficiándose. El dinero que valoriza todas las actividades es el meollo del problema, el sistema financiero es el canal obligado de circulación monetaria y quienes lo poseen pueden efectuar decenas y cientos de operaciones financieras para obtener utilidades sin producir nada.

Sólo el Estado puede interferir en esas gestiones, incluso radicalmente cuando decide expropiar y nacionalizar las actividades financieras. Esto se llama estatización y desde luego totalmente inconveniente a los grupos financieristas, si no están en el poder o si no lo comparten.

Por su proyecto y en el papel el APRA ha sido antagónica a los oligarcas, terratenientes y financieristas. Al llegar al poder en 1985 se abrió un periodo de convivencia entre el APRA y los financieristas, estos últimos aprovecharon cuantos medios hubo para incrementar sus ganancias, desbaratando incluso las medidas económicas del gobierno, incluso en el reciente caso del dólar, que prácticamente duplicó su valor de cambio en relación al INTI. Desde luego, son los financieristas quienes manejan esa moneda extranjera, para su propio provecho, en tanto el Estado los tiene como defensa económica y valor de cambio y pagos. Pero la convivencia pacífica ha terminado.

En todo esto, ¿qué papel desempeñan los pueblos Indios, los campesinos, los pobres de las ciudades? Ellos producen bienes y servicios, no utilizan el dólar y cuando tienen posibilidad de ahorro (en bancos), en poca medida, ven caer el valor de sus ahorros en Intis al subir el precio del dólar, que significa incremento de precios de todo lo que consumen (alimentos, pasajes, etc.).

La pugna del Estado con los financieristas es virtualmente entre ellos solos; los demás, convidados de piedra. Pero ¿quién produce los alimentos en el campo, quién produce en las fábricas, quiénes trabajan en servicios? El problema a determinar es a qué sector sirve el Estado, a quiénes está obligado a servir, con quiénes se compromete.

El problema de la estatización de la banca puede determinar que el gobierno radicalice su opción con las mayorías nacionales, sin embargo cabe también esperar la reacción de los banqueros, aunque eso sea demostrativo de que el poder estatal o el financierista son los dueños del país. De ahí esa cierta indiferencia con los

**E**l Senado de la República, hasta el 9 de setiembre en que redactamos esta nota, ha aprobado 5 artículos de la ley de estatización de la banca, seguros y financiera, restan 18 artículos que se aprobarán consecutivamente. La ley estará quizá totalmente aprobada cuando esta revista llegue a sus manos. El partido de gobierno, APRA, con una mayoría a la que se suma la Izquierda Unida, tiene asegurada la votación mayoritaria desde que se inició el debate.

Dos casos importantes, entre otros, serán resueltos. Uno es la garantía de que los ahorros, el dinero que la gente deposita en custodia en bancos, no serán afectados. Es lo que asegura el gobierno, y debe ser así, a menos que derrepente empiece a escasear el dinero circulante.

Otro caso es la indemnización, justiprecio y pago a los dueños de las entidades estatizadas. Una cosa es lo que los banqueros estimen como valor de sus empresas, otra lo que determinen los peritajes contables, según autoavalúo, y otra lo que pueda pagar el gobierno, y cuándo y en qué forma.

El sistema financiero está en grave entredicho y seguramente pasará un buen tiempo antes de que se reconstituya el sistema, en otros términos y no en el muchas veces agiotista. Otra cues-

tion es cuánto durará esta estatización. Para las elecciones de 1990 la situación política estará muy encendida. Cualquier cosa pueda pasar, pero lo seguro es que los pobres aún están muy lejos de dejar de serlo, que los políticos están en su medio habitual y que los banqueros tienen fondos para una larga campaña y tentar el retorno a sus buenos años de antes de julio 1987. ■

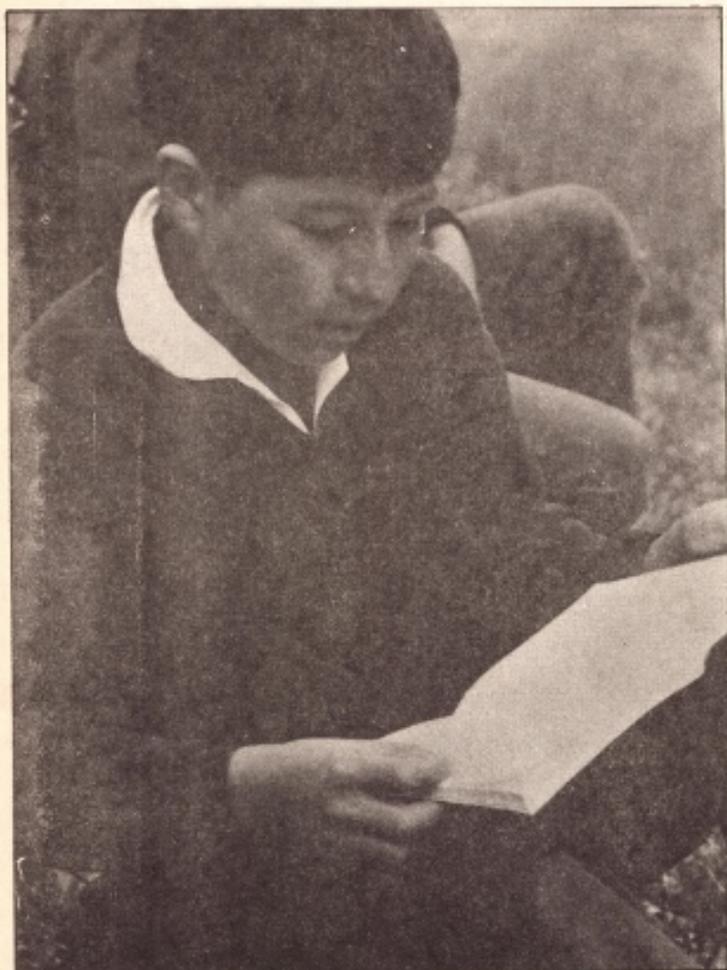
## APROBANDO LA ESTATIZACION



### ESCUELAS, MUNICIPIOS Y COMUNIDADES

*La transferencia de la educación inicial y primaria anunciada por el presidente Alan García motivará extensos debates. Pueblo Indio presenta aquí algunos importantes argumentos.*

Por: Juan José Vega\*



**E**n su discurso oficial del 28 de julio último, el Jefe del Estado, Dr. Alan García, anunció la próxima transferencia de la educación primaria y la educación inicial a los municipios.

Tras insistir en que la regionalización del país constituye, en lo inmediato, el centro de su proyecto político, el presidente ha afirmado que ella no constituye por sí sola la descentralización. También la municipalización de la vida pública y de los servicios sociales básicos forma parte de este proceso aseguró el mandatario.

Para alcanzar estos objetivos el presidente propone transferir a los municipios aquellos servicios que hoy son ejecutados —según dice— “no siempre de modo eficiente”, por el gobierno central bajo la premisa que para el cambio esencial que busca se requiere conformar, organizar e impulsar una conciencia social a través de los gobiernos locales.

Sobre esta base, ha anunciado “que el poder ejecutivo ha decidido transferir a los municipios la educación inicial y la educación primaria como lo establece la Constitución, pues sabe que ello democratizará la educación e incrementará la participación de las organizaciones locales, de los padres de familia y de las mismas organizaciones vecinales y sociales en la tarea de formación de nuestros niños”.

Dicha transferencia “significa que la administración educativa, la construcción escolar y la asignación del gasto serán responsabilidad de los municipios provinciales, según lo prevé la Constitución. Corresponderá siempre, claro está, al Ministerio de Educación como entidad normativa nacional, señalar los contenidos, los periodos educativos y los valores a impartir”.

## ACLARANDO SITUACIONES

Respecto a este asunto, que afectará a millones de peruanos (entre alumnos, profesores, empleados y padres de familia) conviene precisar ciertos puntos básicos.

En primer lugar conviene ver qué dice exactamente la Constitución que nos rige:

- que corresponde al Estado formular planes y programas y dirigir y supervisar la educación, con el fin de asegurar su calidad y eficiencia según las características regionales (Art. 24).
- que el Estado reconoce, ayuda y supervisa la educación privada, cooperativa, comunal y municipal que no tendrán fines de lucro (Art. 30).
- que la educación primaria, en todas sus modalidades, es obligatoria y gratuita cuando es impartida por el Estado (Art. 25).
- que las municipalidades organizan, reglamentan y administran los servicios públicos locales (Art. 254, num. 6).
- que las municipalidades provinciales, además, cooperan con la educación primaria y vigilan su normal funcionamiento de acuerdo con los artículos 24 y 30 (Art. 255, num. 2).

Como se aprecia, la iniciativa presidencial va más allá de la *cooperación* a que se refiere textualmente la Constitución. Ante un caso así, absolutamente nuevo, se tendría que indicar con todo detalle en que consiste la transferencia aludida.

Pero las opciones son pocas.

### TRANSFERENCIA DE LA RESPONSABILIDAD PLENA

Esto significará que los municipios recaudarán rentas para sostén de escuelas y maestros, planes y construcciones.

Así fue un tiempo en el Perú, así es también hoy en muchos países ricos y otros que tratan de serlo.

Pero vivimos en un país pobre y maltrecho.



*La escuela rural en el debate.*

Si se traslada, simplemente, la responsabilidad de la gestión estatal a los municipios autónomos o a los gobiernos regionales, sin transferir los recursos presupuestales que van a cubrir rubros tales como pago de profesores, edificaciones escolares y mantenimiento de locales, el Estado ahorraría pero a costa del colapso de los dos niveles fundamentales de la educación.

Ni siquiera un municipio considerado como "rico", Miraflores digamos, que algo conozco, podría afrontar de un momento a otro los gastos de cuarenta planteles primarios; y si se trata de construcciones, menos. Miraflores, en proporciones distintas, se arrastra también en la inopia, porque la "autonomía económica" de la vida municipal es una ficción en el país.

No olvidemos que la educación es un fardo muy pesado en el Perú. Para tomar como ejemplo solamente un ángulo diremos

que agrupa al 64% del total de trabajadores del gobierno central y al 57% de los pensionistas del Estado.

Otro punto.

Aun en países económicamente avanzados el sistema municipal peca porque se dan las diferencias insalvables entre las escuelas sostenidas por municipios pobres y aquellas que dependen de municipios ricos; lo cual redundará en una educación desigual.

Debe ser por todo este cúmulo de dificultades que algunos parlamentarios y la misma ministra de Educación han limitado considerablemente los eventuales alcances de la transferencia; lo mismo hizo el alcalde de Lima.

### ¿TRANSFERENCIA DE RECURSOS?

Una solución sería entonces la de transferir las partidas presupuestales pertinentes.

... Pero en los municipios no exis-

te ni de modo remoto capacidad de manejo de miles y miles de millones.

Incluso si tal asignación del tesoro se produjera, se crearía un serio problema de distribución, dada la diversidad de situaciones que presentan las 183 provincias y casi dos mil distritos con que cuenta actualmente la república. Ello sin referirnos a lo que ocurriría si tal transferencia de recursos se efectúa con los vicios, al parecer irrefrenables, que acusa el aparato estatal: discriminación, corrupción, morosidad y manipulación partidaria de turno.

Dirigentes del SUTEP han señalado su oposición a la idea de la municipalización. Creen que es una vía para la privatización de los colegios. Pero esto nos parece un error. En el Perú actual sólo un loco podría comprar un colegio fiscal para hacer negocio. Más bien, habría que meditar en que, si se realiza la transferencia en pleno, la llamada "patronal" no será el Estado gigante con "maquinista" sino miles de alcaldes paupérrimos a lo largo del país.

#### UN DEBATE NECESARIO

Un asunto de tanta complejidad y volumen como la transferencia que ha sido propuesta debe ser meticulosamente discutido en todos los niveles posibles; ojalá pronto las numerosas facultades de educación del país hagan conocer sus respectivos criterios. No hay nada bueno ni malo en sí y por sí. Hay que analizar la idea dentro de la realidad concreta del Perú.

Para eso, sin duda, ayudarán los propios documentos oficiales del Ministerio de Educación que en los últimos dos años han hablado, a veces, con rara franqueza.

Por ejemplo, el propio Proyecto Educativo Nacional, entre otros males, reconoce que la demanda educativa insatisfecha es enorme:

"En la primaria de menores —dice— la atención es casi universal, pero nos faltan programas para atender a los niños que tra-



Ministerio de Educación, eje del debate.

bajan, y necesitamos un vigoroso esfuerzo para mejorar la calidad del servicio, especialmente en las zonas rurales y urbano-marginales. Nos faltan programas de educación bilingüe y bicultural que eliminen la doble dificultad de aprender algo nuevo y aprenderlo en una lengua que no es la propia. El etnocentrismo del aparato estatal, crea el riesgo de pérdida de los valores y usos de las comunidades indígenas. Si nuestra historia conoce movimientos de revalorización de lo nativo, no se puede afirmar todavía que el sistema escolar haya sido un instrumento para la preservación de la identidad y del patrimonio cultural de las comunidades. Su orientación esencialmente urbana y verbalista asume lo nativo en sus aspectos episódicos y exteriores e induce a los indígenas a asumirse como ciudadanos completos, cuya incorporación plena pasa por la aculturación."

¿No es menester entonces, antes de establecer nuevos mecanismos de gestión de la educación

elemental, precisar qué cambios y transferencias deben operarse en la base del sistema educacional?

El ministerio ha reconocido en otro de sus informes que cuarentisiete de cada cien peruanos entre cero y veinticinco años de edad se encuentra al margen de la educación formal.

¿Qué hacer, entonces?

Primero, no darse prisa. Pensemos en algo muy importante. La transferencia a los municipios jamás ha preocupado mayormente a los analistas y técnicos del Ministerio de Educación, si juzgamos a través de la lectura de sus mayores documentos.

Por algo será.

Por tanto, el país requiere de un gran debate, de una discusión nacional y libre. Tal vez el INIDE podría centralizarlo, haciendo uso de la TV y de la radio, naturalmente.

#### BAJO NIVEL

Todos los males se agudi-

zarian con una transferencia acelerada. Contemplemos otro ángulo; el nivel de nuestras municipalidades.

A causa del agudo proceso de politiquerización que sufre el país, los mejores vecinos no son municipales sino rara vez.

Llegan a los cargos ediles, comúnmente, los maniobreros más hábiles de cada partido político. O individuos que poseen la antigüedad en la militancia como único mérito. El nivel, por ello, es muy pobre; y no se requiere indagar mucho para saber cuán mal andan alcaldías e inspectorías. No faltan casos de analfabetos en cargos municipales. Encima de todo esto, como los puestos no son rentados, queda poco tiempo que dedicar a los municipios.

En tales condiciones esas entidades, fragmentadas, intoxicadas de debates bizantinos, con frecuencia objetos de escándalos y de corrupción, de huelgas y de miseria, muy improbablemente

podrán tomar a su cargo una tarea como la educativa.

Pueden surgir más bien tensiones de luchas partidarias entre el grupo dominante en el concejo y los grupos de profesores; o de convivencias desagradables, cuando sean del mismo sector.

### HISTORIA

La idea de la municipalización, buena en teoría, no es nueva. Resulta útil recordar el pasado, para no repetir errores.

El proyecto de la municipalización de la primaria, precisamente, ya fue ensayado por Manuel Pardo, en 1873, con lamentables resultados: se armó un verdadero caos, que Jorge Basadre relata con detalles. En 1915, a raíz de las penurias económicas derivadas de la primera guerra mundial, José Pardo restableció el pleno control y gestión municipal de la primaria; pero el ensayo no duró ni dos años, entre 1915 y 1917. Desorden, malos

gastos, miseria y desbordante politiquería arruinaron la idea.

En 1964, bajo Fernando Belaunde, se creó una Dirección de Municipios en el Ministerio de Educación, a fin de estimular una mayor participación edil en la tarea educativa. Fue poquísimo lo que se consiguió. Para entonces ya los municipios tenían las arcas exhaustas.

### OPCION CAMPESINA

Las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas se hallan libres de la peste de la politiquerización. En estas colectividades campesinas (que es la institución que más peruanos agrupa) bien podría recaer buena parte del control de la disciplina y de la eficiencia en la educación transicional y primaria. Dando injerencia a dirigentes comunales, muchos vicios serían drásticamente evitados, como el de esos malos profesores y directores que llegan los martes a los pueblos y se van el jueves en la tarde; o de los que se dan el lujo de residir en ciudades cercanas, sin importarles un ápice el devenir social y cultural de los ayllus, aunque se llenen la boca con "la revolución". Conceder la opción que sugerimos aquí sería librar guerra contra el maestro que no se esmera en superarse, "el maestro que no sabe leer y tiene escuela". Sería un modo directo de seleccionar para premiar a los profesores que más se esfuerzan y que en tan adversas circunstancias, siguen cumpliendo a cabalidad, en la línea de los viejos apóstoles de la primaria en el Perú, que fue muy buena.

Y son cuatro mil las comunidades; no lo olvidemos.

Y no hay duda que tienen vocación y tiempo para ocuparse de lo educativo. Los comuneros han construido con sus manos la mitad de los colegios del Perú. ■

*Municipalidad de Lima, muy lejos de la educación rural.*



\* El borrador de este artículo fue discutido con el destacado profesor universitario e investigador Walter Hernández Alcántara, quien enriqueció varios de sus aspectos.

## DE LOS CUATRO SUYUS

Pataquehuar y Pampaquehuar, 330 años de lucha

### QUE LA SANGRE INDIA NO LLEGUE OTRA VEZ AL VILCANOTA

*El título de propiedad de sus tierras, de la época colonial, no ha impedido que las tierras comunales sean invadidas. La justicia republicana no cumple con su deber.*

*Por Augusto Caña Mamani*



*Caña Mamani y comuneros, defienden sus tierras.*

**H**ace 330 años las comunidades Pataquehuar y Pampaquehuar fueron reconocidas por las autoridades coloniales y obtuvieron títulos de sus tie-

rras. Pero comenzaron sus prolongadas luchas contra la invasión de su territorio por los españoles, cuando éstos se fueron no acabaron los problemas; incluso la independencia criolla de 1821

complicó más aún su situación: nuevos invasores voraces cercaron a la comunidad, y hasta hoy siguen acosándola.

En la actualidad confrontan un serio litigio con una cooperativa para recuperar sus tierras invadidas. Pese a demandarlo la ley, no se cumple con una inspección ocular, dictaminada por Resolución Directoral No. 421-86 del 3 de junio de 1986 de la Dirección General de Reforma Agraria que, además declaraba NULA e INSUBSISTENTE una viciosa resolución del muchas veces denunciado como corrupto aparato judicial del Cusco.

Augusto Caña Mamani, delegado-coordinador de la Comunidad Campesina de Pataquehuar y Pampaquehuar (QQUEHUAR AYLLU) de Quiquijana, Quispicanchis, Cusco; nos entrega un esclarecedor resumen histórico de las luchas de la comunidad en defensa de sus tierras y cultura.

La invasión a nuestros pueblos, comenzó a fines del siglo XVI, los españoles emplearon como punta de lanza al clero. Los curas ejecutaron la penetración sistemática con la religión católica, luego vino la desgracia: el arrebato violento del patrimonio colectivo, tierras y viviendas. Con la espada del inquisidor nos inculcaron su doctrina; obedecer y temer al Dios y su Rey.

En 1610, un inflexible "Juez Visitador" el capitán español Diego de Balcázar, arriba a nuestra comunidad y ocupa las mejores tierras cultivables en los valles del hoy Distrito de Quiquijana declarándolas como "tierras amparadas para la iglesia y Cofradía" explotando desde entonces las fértiles tierras de Ttio, Accopata, Huaccaytaqui, Quiquijana (Capital), Huaraypata y PAMPA-QUEHUAR. De ahí nacen los múltiples problemas que afrontamos en la actualidad.

En la Comunidad de Pampaquehuar, se produce entonces un trauma colectivo: las tierras comunales son reducidas al mínimo y la población rural se levanta en pie de guerra. Lo mismo hacen los comuneros que vivían en las alturas y salen en defensa y solidaridad con sus hermanos de Pampaquehuar, en forma unitaria se oponen a la explotación de sus tierras, propiedad común por herencia.

A causa de la beligerante actitud de los HANANSAYINOS y URINSAYINOS, los españoles de aquella época se conformaron con posesionarse de las tierras bajas de los valles, por cierto las mejores. Esto no quedó allí; los pueblos de Urinsaya buscaron el apoyo efectivo de sus hermanos de Hanansaya, y nacieron alianzas y unificaciones en pro de la reivindicación de sus tierras arrebatadas y ocupadas por los colonos de ultramar.

Ante la grave situación, los españoles que vivían bajo constante amenaza de guerra y hostilidad, pretendían desentenderse del adoctrinamiento religioso. Entonces, el Ayuntamiento de Cuzco nombra como Juez Visitador a Fray Domingo de Cabrera Lartaun, de la Orden de Predica-



*Los comuneros resisten más 300 años la invasión.*

dores; quien debería resolver el candente problema entre los residentes de la colonia y las poblaciones campesinas dueñas de la tierra.

Lartaun, una vez llegado a Quiquijana, primeramente se confronta con los líderes indómitos de los Ayllus de Pataquehuar y Pampaquehuar, representados por Miguel Thopa, Eusebio Ttito, Adrián Alcca, Esteban Lettoa y Félix Checca; Indios principales, curacas de los Ayllus, que piden desagravio por el arrebato de sus tierras. (Según acta suscrita el 6 de mayo de 1657).

Por ello, en el pueblo de Quiquijana, donde se rebelara el Cacique Inka Poma, apoyando la lucha liberadora de Túpac Amaru, se suscribe un acta ante el escribano del Rey, don Juan de Moreirá, ante el gobernador de provincias, Esteban Fernández Daza, y el intérprete y subgobernador de Quiquijana, don Melchor Thopa Huallpar. A las partes demandantes de Pataquehuar y Pampaquehuar, se les otorga TÍTULO de reconoci-

miento de sus tierras comunales.

Para completar la pacificación, Fray Domingo de Cabrera Lartaun, nombra al Alférez Nicolás Pérez de León para que midiera las tierras, y, con ello, desagraviar la apropiación violenta cometida con antelación por el Capitán español Diego de Balcázar. De esta manera las tierras del Quehuar Ayllu de HANANSAYA y URINSAYA, fueron devueltas a sus legítimos dueños, que los poseen como suyos desde el tiempo del Tawantinsuyu.

Después de la llamada independencia vinieron nuevos dueños peores que los españoles y emprendieron otros tipos de expropiaciones. Este problema de litigios que hoy afrontamos con sus herederos: los "cooperativistas", es uno de ellos. La lucha continúa sin pausa, como desde hace 330 años. La administración injusta de las autoridades y funcionarios del Estado hacen que nosotros reivindicemos la justicia y el derecho a nuestras tierras comunales.

### AQUI ESTAMOS, SOMOS UN PUEBLO CAMPESINO QUE FORJA SU PROPIA AUTOGESTION

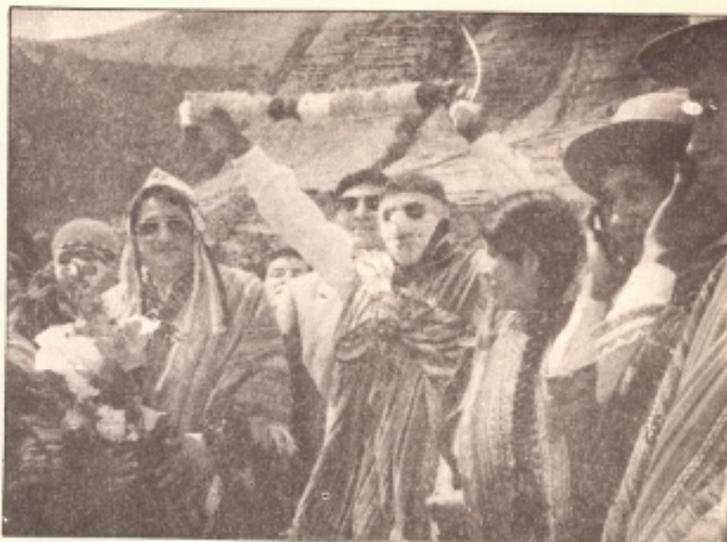
Nuestra presencia en esta tierra andina es muy antigua. En las Comunidades Campesinas de Pataquehur-Pampaquehuar, existen evidencias arqueológicas de los "gentiles", poblaciones de tiempos remotos, sus edificaciones están ubicadas en las cimas de altas montañas y este es un testimonio irrefutable de su paso por estas tierras. Hoy la ciencia ignora su valor histórico.

En el hoy Distrito de Quiquijana tenemos dos ubicaciones geográficas paralelas de orden social y agrícola: antes de los españoles, una parte de las tierras bajas era URINSAYA (valles) y HANANSAYA (alturas); que juntas tienen una extensión de 100 kms. a la redonda, donde están ubicadas armoniosamente las 17 comunidades campesinas, que forman una familia comunal con línea histórica.

En las tierras de URINSAYA tenemos valles con temperatura intermedia, su ubicación está en las riberas del Gran Río Vilcanota, con clima propicio para la agricultura, donde también se utiliza el sistema de riego para siembra de maíz y trigo. Las comunidades que la conforman son: Accopata, Antisuyo, Huaracaytaquí, Huaraypata, Moccoraise, Ttito, Quiquijana, San Pedro, Pampacolca y PAMPACQUEHUAR, (zona en secular conflicto).

En el HANANSAYA, generalmente las tierras son punas ubicadas al pie de las cordilleras altas, su clima es glacial. Dentro de la actividad agropecuaria se cultivan papas, ocas, ollucos, cebada y trigo. La ganadería consiste en ovinos, llamas, alpacas y vacunos. Los ayllus que conforman esa muralla del cielo y la tierra son: Callateac, Jayune, Llama, Sachac, Usi, Patacolca y PAMPACQUEHUAR (en litigio).

En el Distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchis-Cusco está la familia comunal de ayllus, interrelacionada en su lengua Quechua, en su historia social,



económica y folklórica; su mutua comunicación en reciprocidad que incentivan su comprensibilidad dentro de la coexistencia armoniosa. En tiempos del Tawantinsuyu sobre nuestras tierras pasaban las vías de comunicación incaica, hoy esos caminos están deteriorados.

Antes de la "conquista" por los españoles no existía la discriminación racial que hoy padecemos; con nuestra propia identidad éramos parte de la célula social del Tawantinsuyu, por ello somos cumplidores del código moral Inkaico: Ama Llulla, Ama Suwa, Ama Qilla. Y en la actualidad mantenemos en vigencia nuestra nacionalidad milenaria y ancestral.

Como consecuencia de esa desgracia llamada "conquista" el infausto choque de dos culturas inconciliables trajo consigo la vil dominación de nuestra nación, por ende de nuestros pueblos. La sistemática penetración y expoliación, el arrebato violento del patrimonio, del bien colectivo, sembró discordias sin fin entre los opresores y oprimidos.

En estos acontecimientos no hemos sido excepción, de una u otra manera, las fricciones se han devenido conflictivas en las dos tendencias raciales: del foráneo, conquistador, usurpador y genéricamente opresor, y, por otro,

lado, nuestro pueblo, los oprimidos en nuestra propia tierra. Pero renovando el valor supremo de sobrevivencia estamos de pie, desde hace más de cuatro siglos y ahora buscamos nuestro futuro.

Si la conquista hubiera sido sólo por vía militar, otra sería la historia nuestra, pero aquí se explotó con excesividad el argumento de la Biblia para que fuéramos narcotizados e inmersos en la pasividad, para la buena venturanza y bonanza de los foráneos y para la desdicha nuestra. Han cambiado los tiempos y la historia de ficción sin carisma, pero los dueños, los explotadores no han cambiado sus hechos ni modales. Y la pomposa "independencia" criolla no se conoce en carta cabal, todo es letra muerta.

Han pasado 330 años del reconocimiento oficial de la colonia virreinal y todo sigue igual, como en aquel tiempo, sólo los españoles han cambiado su indumentaria y sus modos de proceder, se han modernizado, con leyes favorables a sus intereses; a pesar de todo, nosotros seguiremos trabajando por el progreso de este pueblo olvidado por la "gran civilización"; ojalá no seamos víctimas del exterminio, como están padeciendo los hermanos de Ayacucho.

## DE LOS CUATRO SUYUS



### LAS AUTORIDADES JUDICIALES

Los culpables del conflicto social y jurídico, de la desgracia colectiva de nuestro pueblo son las llamadas Autoridades Judiciales y los funcionarios de la Reforma Agraria del Estado peruano. En toda época actúan arbitrariamente en perjuicio nuestro, en favor parcializado de gamonales, y hoy de una "Cooperativa Intihuatana" que es abusiva, sólo sus 40 asociados usurpan más del 40% de tierras comunales y los métodos que practican son anticomunales, y ocurre que la mayoría de los asociados de la cooperativa son analfabetos, explotados por dirigentes vitalicios, que perduran y que nunca dejan el cargo a pesar que muchos de sus miembros viven en nuestra comunidad y son campesinos.

En esto los funcionarios de la Reforma Agraria de Cuzco tienen su parte, al recibir en viciosa manipulación regalías y coimas. Por los hechos manifestados, hemos efectuado denuncia a la opinión pública en distintos medios de comunicación social: prensa escrita y programas radiales. Como se verifica, el nuevo despertar de nuestra lucha es para recuperar lo que nos pertenece, al igual que a nuestros hijos.

La cooperativa "Intihuatana 070 Ltda." se encuentra dentro de nuestra jurisdicción usurpando nuestras tierras; mientras los cinco mil habitantes que constituimos la comunidad en dos reparticiones de la parte alta PATAQQUEHUAR y de la parte baja PAMPAQQUEHUAR (antes Ha-

nansaya y Urinsaya) sufrimos la escasez de alimentos y la miseria; las pocas tierras que cultivamos no cubren nuestro autosustento, peor es en épocas de sequía.

Y cuando levantamos la voz reivindicante por nuestro derecho, desdenosamente, los nuevos dueños incurrir en la calumnia y la sutilidad de perseguir a los hermanos dirigentes y campesinos; emplean argumentos y pretextos de invasión y otros métodos que faltan a la verdad. Sus acciones son propias del gamonalismo. Los nuevos gamonales con el disfraz del cooperatismo, son crue-

les y peores que sus antecesores del colonizaje.

El conflicto social cada día se agrava y no tiene cuando acabar, de un momento a otro la sangre podría llegar al río Vilcanota. De estos hechos, los únicos culpables serán los funcionarios de Reforma Agraria y Autoridades del Juzgado de Tierras; que no resuelven el candente problema y más bien expiden sendas órdenes de captura de dirigentes. Otros hermanos ya estuvieron presos en la cárcel de la provincia, víctimas de este sistema. ■

**Generación**  
ROTATIVA CULTURAL

PATROCINADA  
POR EL  
I.N.C.

PROXIMAMENTE  
EN SUS  
MANOS

**REPORTAJE  
ESPECIAL**

## **EL V CENTENARIO EN LOS DIARIOS DE ESPAÑA**



*Para conmemorar el medio milenio del descubrimiento, conquista y colonización de América existe en España una comisión, se han estructurado numerosos programas alusivos y hay mucha gente*

*comprometida para la celebración de 1992. Diarios y revistas hispanas publican numerosos artículos y en estas páginas incluimos extractos de los mismos, en razón al espacio disponible.*

### DESCUBRAMOS EL FUTURO JUNTOS

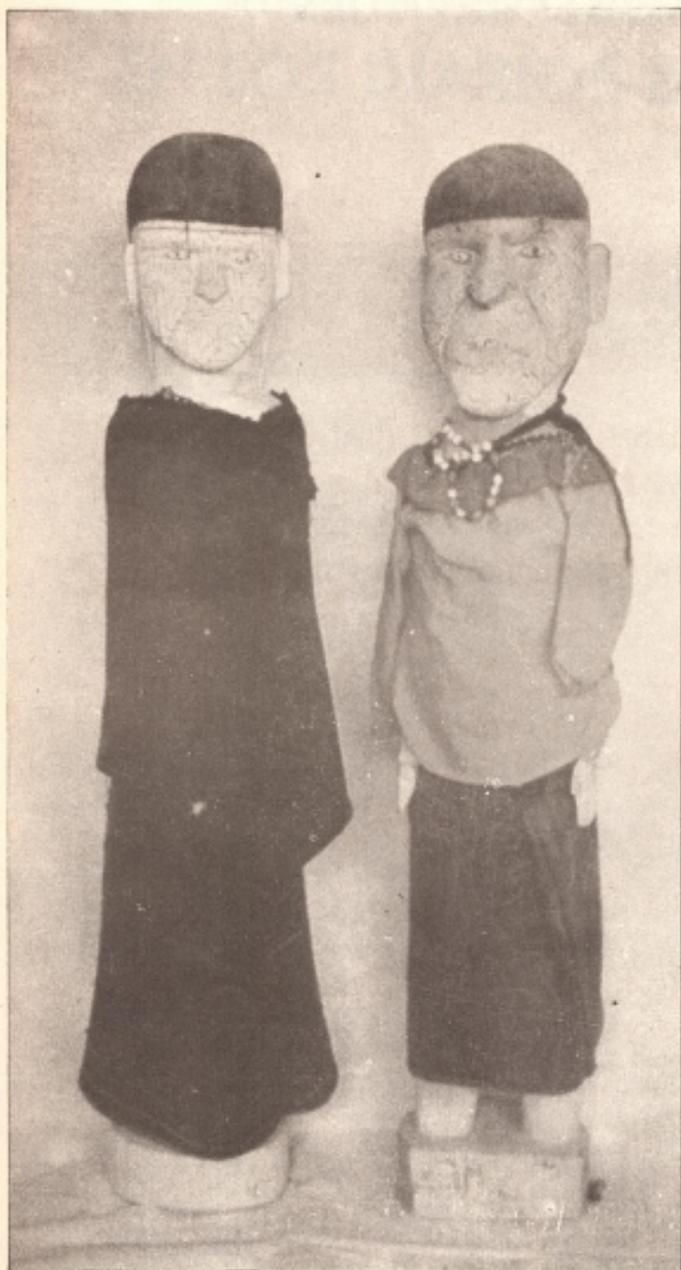
Por: Luis Yáñez Barnuevo\*

Las 21 comisiones ibero-americanas que trabajan por el V Centenario, y que representan a más de 400 millones de hispanos o lusohablantes, no lo hacen, por supuesto, con ánimo de hacer apología de *conquistas* o de recrear planteamientos coloniales. Tratan, por el contrario, de aprovechar esta gran oportunidad, esta cifra redonda del medio milenio, para emprender una profunda revisión histórica alejada de complejos que se basan en leyendas negras o rosas, distante también de nostalgias imperiales o ridículos masoquismos."

"Pretendemos que se conozca y difunda la obra ingente de los muchos fray Bartolomé de las Casas, también españoles, que jalonaron la historia de nuestra presencia en América. Y que se catalogue, exponga y publique la impresionante labor cultural y educativa que permitió construir decenas de universidades en el Nuevo Mundo, la primera de las cuales levantada sólo 50 años después de la llegada de Colón."

"Sólo desde la España de hoy es posible conceder credibilidad a esas voluntades de reflexión crítica y de cooperación. En efecto, con la libertad tantos años trabajada, España ha recuperado la ilusión y el deseo de reencontrarse —en estricto plano de igualdad— con aquellos pueblos a los que un día conquistó y colonizó. La España actual ha transitado en los últimos años de





Muñecos indios, shipibo del Ucayali.

la intolerancia al respeto, de la uniformidad a la pluralidad, de la seudocultura única y oficial a la convivencia de diversas culturas dentro de sus fronteras. Todos estos cambios cristalizaron en la actual Constitución, y, dentro de ella, seguimos profundizando para alcanzar cotas más altas aún de convivencia, paz y progreso."

"Sin embargo, el esfuerzo de revisión y divulgación carecería de sentido si no consideramos, preferentemente, que el V Centenario es, ante todo, una propuesta de futuro. Descubrir el futuro es, entonces, el gran reto para los 400 millones de hombres y mujeres que comparten una historia, y que, por ella, se encuentran en una lengua y en una cultura comunes."

"Cuando la Comisión Nacional de México propuso el concepto de 'encuentro de dos mundos' no solo definía con acierto el ciclo histórico que nació hace 500 años, sino también el sentido más profundo y más auténtico de la conmemoración. Levantar, dar cuerpo a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, no es, por tanto, una exigencia del pasado; significa, ante todo y sobre todo, la necesidad de un futuro que debemos descubrir juntos."

"Para la década 1982-1992 hemos acuñado una frase: 500 años, 500 programas. Y tenemos en marcha 136, dirigidos a áreas culturales, artísticas, tecnológicas, científicas, económicas o deportivas. (...) El año 1992 culminará en dos grandes acontecimientos excepcionales: la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona."

"La Expo 92, cuyo lema general es *La era de los descubrimientos*, constituye sin duda el programa estrella del V Centenario, un proyecto que pretende acercarnos a la capacidad creativa y descubridora del hombre mirando a su pasado, su presente y su futuro en los albores del siglo XXI." ■

\* Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario, EL PAIS, 12 octubre 1986.

## ¿CONMEMORAMOS ASI EL QUINTO CENTENARIO?

Por: José M. García Escudero\*

**N**os enteramos de que se ha celebrado en Madrid el primer encuentro de líderes de organizaciones indias. Lo primero que han pedido es que se derogue la bula del Papa Alejandro VI que adjudicó sus tierras a España y Portugal, lo cual es por lo menos sorprendente."

"Sorprende que, puestos a formalizarla, no se haya hecho en la Santa Sede, como lugar más idóneo; sorprende sobre todo el escaso conocimiento de la historia que revela y asusta la perspectiva que abre sobre lo que pudiera llegar a ser la celebración del quinto centenario."

"La bula de donación fue consecuencia de la doctrina medieval según la cual el Papa tenía poder universal para dar y quitar reinos cuando lo exigieran los intereses de la religión, pero precisamente las primeras objeciones surgieron entre los dominicos españoles que, con motivo de las leyes aprobadas en 1512 y 1513, anticiparon el principio, que desarrollaría Francisco de Vitoria, de que el Papa no era señor del mundo y las tierras de los infieles no se les podían quitar sin causa. Si los primeros dominicos no tuvieron éxito, Vitoria lo tuvo, y tan grande, que puso temor en la conciencia del emperador Carlos el cual, según algunos, pensó incluso en abandonar las Indias y sólo le disuadió de hacerlo el propio Vitoria, explicándole que, aún no siendo válida la donación papal había otros



## REPORTAJE ESPECIAL



*Unidos en la defensa de la comunidad.*

títulos legítimos de conquista, como el derecho a comunicarse los pueblos, si era impedido; la protección de los inocentes donde se practicasen sacrificios humanos, como entre los aztecas, y la defensa contra la tiranía. El hecho es que de aquel examen de conciencia surgió no sólo una humanización mayor del trato a los indígenas, sino una creciente regulación de las intervenciones armadas hacia la supresión del término de conquista en las instrucciones de 1573."

"Se llegó incluso al reconocimiento explícito de la soberanía de los indios que hacen, por ejemplo, las capitulaciones del 12 de mayo de 1543, en las que el emperador se dirige 'a los reyes, príncipes, repúblicas y comunidades', proponiéndoles 'toda amistad y buena confederación'. Y se fue abriendo camino la idea de la evangelización sin conquista, frente a los que creían indispensable el uso de las armas para abrir camino a los predicadores."

"Claro es que la cuestión siguió siendo problemática durante

muchos años, pero con retroceso creciente de la doctrina medieval y paralelo reconocimiento de los títulos de soberanía de los reyes autóctonos, lo cual explica que en el Perú de la colonia se reconociesen a los descendientes de los soberanos Incas nobleza, escudo de armas y preeminencia en cabildos y consejos como representantes reales. Era un camino que generalmente truncó la independencia, obra de los criollos, en contra de los intereses y deseos de la población india."

"Se dirá que, a pesar de eso, despojados quedaron los naturales de lo principal: el derecho a mandar en sus tierras; pero ¿se puede pensar seriamente que hubiese sido posible a los españoles, o a cualquier otro pueblo, reembarcarse en sus naves para volverse a la Península? Ya es admirable y falta de paralelo en la historia universal, que la causa de los vencidos fue patrocinada por los vencedores por pura razón de conciencia. Naturalmente no es que con ello desapareciesen los excesos, que fueron grandes y

duraderos, pero también aquí la comparación con otras colonizaciones es ilustrativa y el progreso que se produjo en la nuestra es evidente. ¿Y cómo negar que, en definitiva, y a través de la mezcla que allí se produjo, como en toda obra humana, de lo más elevado y lo más ruin, el resultado fue indiscutiblemente positivo?"

"En el precioso librito de don Claudio Sánchez Albornoz sobre la *La Edad Media española y la empresa de América* (publicado en 1983), se rebelaba el gran historiador contra la injusticia de equiparar las culturas precolombinas, con su sombrío culto de sacrificios humanos y el opresivo colectivismo de sus dos grandes imperios, y la cultura española. Era el primero un mundo que apenas había salido del período neolítico, mientras que España estaba en pleno y esplendoroso Renacimiento, eran 3,000 años de diferencia entre las dos civilizaciones." ■

"YA", Madrid, 16 Octubre 1986

### ESPAÑA NO QUIERE OCULTAR MONSTRUOCIDADES

Por: Gustavo Catalán\*\*

**H**ace unos días, Asunción Ontiveros, representante de una tribu india sudamericana, declaraba a este periódico que la 'conmemoración del V Centenario era humillación para el pueblo indio'...

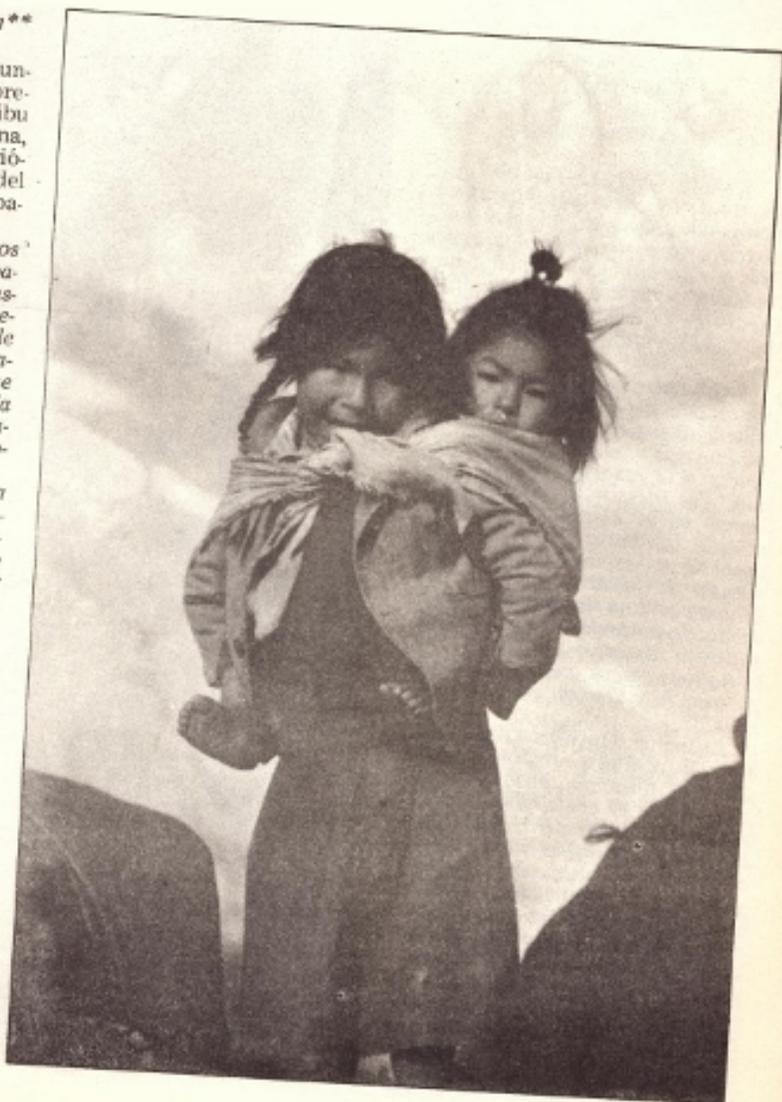
*"Ya les he expresado a ellos mismos (habla Yáñez)\* que España no quiere ocultar las monstruosidades que a veces se cometieron durante la conquista de América. Como tampoco deseamos ocultar las cosas buenas que se hicieron. Quiero añadir que la conmemoración del V Centenario no es una fiesta ni una apología del colonialismo."*

*"Es lógico que vean la llegada de los españoles como una ruptura definitiva con lo que era su vida. Que sea chocante, incluso traumática. No se puede recordar con alegría. Pero desde aquí queremos proyectar hacia el futuro la Comunidad de Naciones Iberoamericanas, en la que naturalmente están incluidos los pueblos indios."*

Yáñez cree que la actitud de la Corona durante el Descubrimiento era humanizadora, pero que no era respetada por aquellos que debían cumplir las órdenes y querían lucrarse rápidamente con los tesoros del Nuevo Mundo. *"Debemos hacer una labor crítica de nuestra presencia histórica."*

\* Luis Yáñez, presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericano.

\*\* Diario-16. Madrid. 12 octubre, 1986.



### "LA CELEBRACION ES UNA HUMILLACION"

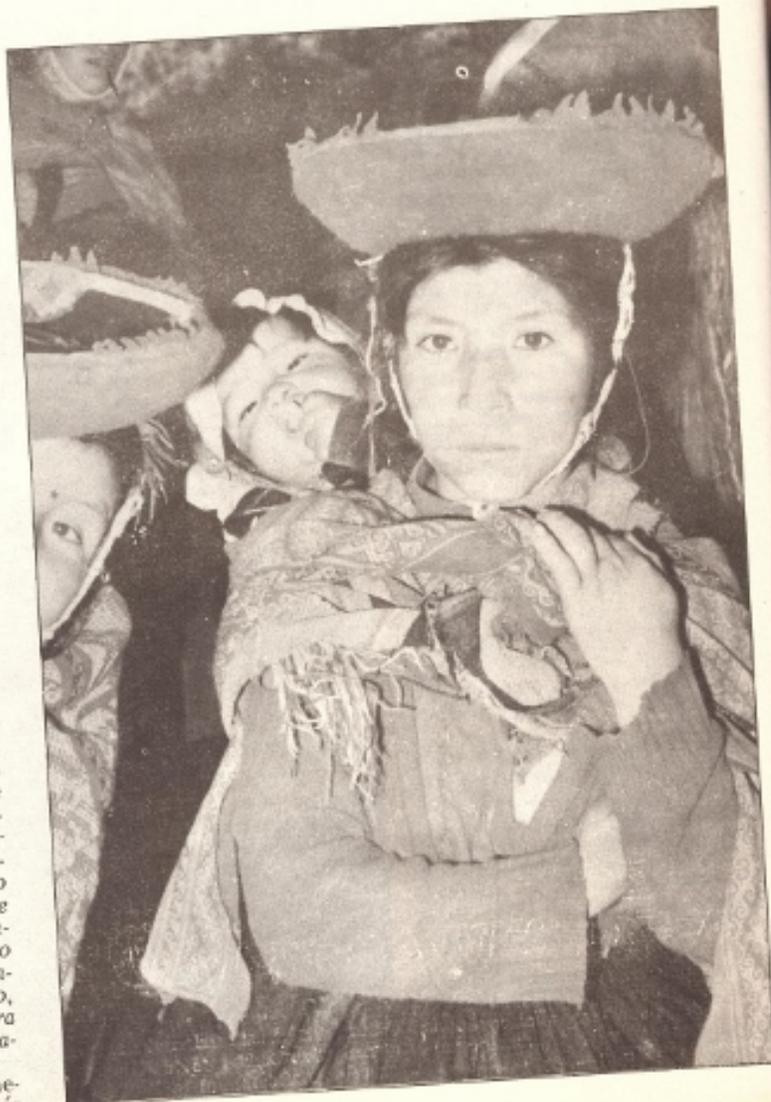
Por: Lucrecia Solé\*

"España, con el festejo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América no está haciendo otra cosa que apología racista y discriminación racial", ha señalado a Diario 16 Asunción Ontiveros, Coordinador General del Consejo Indio de Sud América.

"Al hablar del 12 de octubre como Día de la Raza —añadió— violan los intereses y derechos de los pueblos y, cuando hacen referencia a la raza mestiza es peor aún. Ese mestizaje, del que ellos hacen tanto alarde, se produjo porque los curas han hecho, en muchos países, uso y abuso degenerado de nuestras mujeres. En la zona andina ha existido el derecho de pernada. España está en todo su derecho de festejar su conquista, pero esa celebración es una humillación para los indios."

Asunción Ontiveros, indio kolla del nordeste argentino, dijo que "el principal problema que padecemos es el sistema de colonización. El Estado —continúa— usurpa y expropia nuestros territorios, en cualquier momento y sin aviso, para llevar adelante sus proyectos. Nosotros, los indios solamente tenemos derecho de usufructo, es decir, que mientras que vivamos allí, es nuestro, pero si nos desplazamos, la tierra queda automáticamente en manos del Estado."

La población indígena del hemisferio sur americano es la más



pobre y marginada. A medida que ha ido avanzando el tiempo sus costumbres, su base cultural y espiritual se han ido destruyendo y el indio ha vivido una política de exterminio.

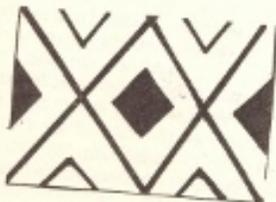
*"En Brasil la nueva República tiene como objetivo que la cuenca amazónica se incorpore a la economía activa del país para salvarlo de la ruina y esto ha llevado a que hoy existan nuevos planes de colonización y suframos una expropiación constante a nuestra soberanía."*

Desde la época de la conquista en que se calcula que había ciento diez millones de indios, hasta hoy, quinientos años después, en que quedan aproximadamente sesenta y cinco millones, los indios han soportado la depredación de su esencia.

*"Ser indio —dice Ontiveros— es una forma de vida, un estado de conciencia, y nosotros estamos luchando para reivindicar nuestros valores históricos. Los gobiernos y las clases dominantes se han dado siempre maña para asfixiar los idiomas nativos y la conciencia nacional."*

Al hablar del proceso de integración indígena que se ha llevado a cabo en América, Ontiveros afirma que *"cuando la integración parte del Estado significa incorporarnos a una sociedad hegemónica perdiendo nuestra cultura, idioma, religión e ideales políticos. A lo largo de la historia hemos sufrido un proceso de aculturación compulsiva, se nos ha tratado de incorporar a la fuerza, quitándonos nuestros derechos, lo que nos ha llevado a padecer un proceso de genocidio que actualmente existe."* ■

\* Diario 16. Madrid, 9 octubre 1986.



## LA BARBARIE CONTINUA

Por: Alberto Arce Villar

En 1992 se "celebrará" el quinto centenario del "descubrimiento" de América. Muchos, desde ahora, pretenden conmemorar este "magno" acontecimiento a partir del cual se sometió a millones de seres humanos al más cruel aniquilamiento y a la servidumbre más atroz.

Este acontecimiento es, desde la perspectiva eurocentrista, una gran hazaña digna de todo elogio. Pero desde nuestra perspectiva, no es más que el punto de partida de la opresión del pueblo indio, con su consiguiente secuela de explotación económica, dominación política y desprecio social.

A nuestro entender, América no fue descubierta. No fue, como pomposamente dicen algunos, un encuentro de culturas. ¡No! Fue la irrupción violenta del mundo occidental sobre el "nuevo" mundo. Occidente quiso imponer sectariamente su cultura y, en nombre de la cruz, cometió los más bárbaros crímenes, torturas y humillaciones.

Ante esta realidad, prevalece un silencio cómplice de parte de la mayoría de intelectuales. Ellos prefieren enfrascarse en sus investigaciones de gabinete, para luego, desde su cómoda posición de occidentales de segunda mano, catalogarnos alegremente de utópicos, milenaristas y mesiánicos.



Estos intelectuales de café, que se regodean con sus categorías y especificidades científicas del mundo occidental, ruidosamente proclaman su admiración de la cultura andina y reclaman mayor difusión de la música folklórica.

Por su parte, los europeos y los criollos de estas latitudes se aprestan a conmemorar los 500 años del mentado descubrimiento. Celebrarán su obra "benefactora" de la evangelización de América. Celebrarán y se olvidarán una vez más del exterminio indígena, de los genocidios, de las matanzas...

Pero el genocidio aún no ha terminado, nuestros hermanos de los pueblos Indios de los Andes y de la Amazonía sufren la rapiña y la depredación del criollo moderno. La barbarie occidental continúa, los Indios aún seguimos siendo pateados, escupidos, asesinados...

A nosotros, como Indios auténticos, nos toca acoger el año de 1992 como un hito histórico de reflexión y discusión de nuestros problemas, para así tomar conciencia de nuestra realidad y vislumbrar nuestro futuro. ■

## 1992: MEDIO MILENIO DE LUTO PARA LOS INDIOS



*Desde Alaska hasta Tierra del Fuego, 35 millones de indios viven hundidos en la miseria y en el olvido. Ciento cincuenta indios entrevistados por un antropólogo español, Ginés Serrán Pagán, coinciden en sus opiniones sobre el Vº Centenario del Descubrimiento.*

*Por: Ginés Serrán  
INTERVIU*

**L**os indios creen que España ha sido responsable directa de la situación que viven hoy en el continente americano. Cuando Colón llegó a América, se calcula que había ciento diez millones de indios (10 millones en Estados Unidos y Canadá y 100 millones en Centro y Sudamérica). Hoy, cinco siglos después, quedan en el norte del continente 400.000 indios en reservas y un millón desparrramados en guetos de las grandes ciudades, y 35 millones en el cono sur y centro del continente.

Los pueblos indios de América, desde Alaska a la Patagonia, invadidos por la cultura blanca, se enfrentan hoy no a un problema de extinción, sino de exterminio. Esto es, a la desaparición como especie, y como cultura,

debido a la acción directa y deliberada del ser humano o de algunos gobiernos. ¿Qué piensa el indio, a la luz de estos datos, de la magna conmemoración del Vo. Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón?

*"Colón no nos descubrió a los indios. Nosotros lo descubrimos a él. Hacia ya más de 20.000 años que vivíamos en estas tierras. Quiero que mis hijos sepan la verdad de la historia y que se sientan orgullosos de ser indios que se eduquen como indios, porque mis hijos no son blancos, son dakotas".* Así se expresa Beth, una india chipewa de las Colinas Negras (USA).

"Desde que fuimos conquistados por los españoles, afirma la india tarahumara Guadalupe Ramos (Sudamérica), hemos venido

sufriendo abusos, racismo y el despojo de nuestras tierras. Esto lo hacen los hijos que España fue generando en nuestro país a través de los años".

También para el pueblo aymara, de Bolivia, el descubrimiento y la conquista de su continente suponen un hecho nefasto en la historia de su cultura. Tito Espinosa, uno de sus miembros, afirma: "Nosotros condenamos el Vo. Centenario del Descubrimiento de América porque constituye una lesión social de la cual los indios tratamos de recuperarnos. No concebimos cómo el pueblo español pueda celebrar un hecho de esta naturaleza. Si así se hiciera, otra vez estaría admitiendo que el destino de nuestros pueblos ha de ser una colonización permanente, es decir, definitiva, porque actual-

mente aún sufrimos el yugo colonizador que dejaron como presencia lo que llamaron repúblicas. Sabido es que en los nuevos gobiernos americanos, nosotros, los indios, continuamos en una situación discriminatoria desde el punto de vista político, económico, social y cultural. Por ello el Vº Centenario no puede celebrarse unilateralmente como un triunfo porque a la luz de la historia y del humanismo no lo es.

## UNA HUMILLACION

Bill Means, miembro del pueblo sioux, delegado de las culturas indias ante las Naciones Unidas, opina que "1992 será para los indios un año de luto", y afirma: "La celebración de la conquista española es una humillación para los indios que todavía vivimos. Trabajamos para que nuestras culturas no mueran. Es necesario que haya una comprensión con el pueblo indio, de sus derechos humanos y libertades".

Minnesota, California, Arizona y Nuevo México son los grandes núcleos urbanos en donde se concentran la mayoría de los ghettos de comunidades indias en los Estados Unidos. Con ellos, los distintos gobiernos norteamericanos han firmado 371 tratados ratificados entre 1776 y 1871. Ni uno solo de ellos se ha cumplido. Es más, hoy la población india vive peor que ningún otro grupo étnico del país y registra los mayores índices de mortalidad, desempleo y alcoholismo.

En la reserva de Pine Ridge, que agrupa a unos 20,000 indios sioux, existe un 80 por ciento de desempleo, 75 por ciento de desnutrición, 70 por ciento de alcoholismo e incluso la mayor incidencia de suicidio infantil del mundo. Salvo algunas excepciones, la mayoría de las 280 reservas indias norteamericanas viven en situación similar.

Hasta hace tan sólo ocho años los indios no podían celebrar sus ceremonias religiosas más importantes. No podían creer ni festejar libremente sus tradiciones. El acta de "Libertad Religiosa para

los Indios" no fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos hasta el año 1978. "Tradition is the enemy of progress". (La tradición es la enemiga del progreso) era el eslogan que colgaba en las escuelas de las reservas de los navajos hasta el año 1960.

Tampoco podían hablar oficialmente sus lenguas indias. Hasta que se aprobó hace pocos años la educación bilingüe en el país, se prohibía hablar la lengua nativa, así como "vestir a lo indio" o llevar pelo largo. Aprendían continuamente que sus padres y abuelos eran primitivos y supersticiosos y eran forzados a creer en el Dios cristiano y a vivir como el hombre blanco.

"La celebración del Descubrimiento de América quiere decir que los pueblos indios ya no cuentan para nada. El Vº Centenario puede ser un insulto para todos los pueblos indios de América. Entonces el año 1992 será para todos los indios un buen año para morir". Estas son las palabras de Russell Means máximo líder de los indios de Norteamérica que vive en la reserva de Porcupine.



## UN DESTINO FATAL

Antes del año 1600 en Estados Unidos se hablaban cerca de 2,000 lenguas autóctonas. Hoy apenas se conservan unas cuantas. A medida que avanzó la colonización blanca sus costumbres, su base cultural y espiritual se fue destruyendo. El exterminio del indio no tardó en llegar.

La población india del hemisferio sur americano es la más pobre y marginada. Los índices de mortalidad, desempleo y alfabetización se desconocen. En algunas zonas, como en Cuetzalan, estado de Puebla, México, la mortalidad infantil india alcanza el 76 por ciento.

Líderes indios han denunciado en numerosas ocasiones esta situación, como Antonio Millape, del pueblo mapuche, Chile. "Podéis ir a cualquier casa mapuche y encontraréis que, afuera, el perro que guarda la casa no puede ladrar porque está demasiado débil para hacerlo. Si entráis en la casa, encontraréis uno o más niños enfermos, muriéndose de hambre".

Carlos Robles, antropólogo indio zapoteco, se manifiesta de esta manera sobre la celebración del Vº Centenario del Descubrimiento de América: "Después de cinco siglos de colonialismo foráneo y de colonialismo interno las comunidades indias americanas viven, en general, en extrema pobreza. Muchos de nosotros trabajamos para revitalizar nuestras culturas. La celebración del Vº Centenario debía poseer un contenido que apunte hacia la justicia social y a la comprensión. Debía ser un diálogo entre los indios, España y los gobiernos americanos".

Antonio López Marín, de la cultura mazahua, piensa que España es responsable, en cierto sentido, de la situación en que viven los indios hoy: "Los españoles no trajeron a los indios una civilización, sino la destrucción de nuestra cultura. No puede hacer España del descubrimiento un magno acontecimiento ni una fiesta universal. Esto sería una humillación para los indios".

Angel Baltazar, indígena pure-

pecha, del Instituto Nacional Indigenista mexicano, afirma. "¿Qué significado tiene para nosotros los indios que en carne propia hemos sufrido las mas grandes infamias de la historia el festejar el Vº Centenario del Descubrimiento de América? Hemos sufrido y todavía seguimos siendo víctimas de la destrucción más brutal de nuestras culturas. Probablemente, la celebración del Vº Centenario será una vez más un acto lleno de cinismo e intereses políticos".

Ningún país de América puede decir que es democrático o presumir de sociedad progresista mientras 35 millones de indios vivan hundidos en la miseria. España debía tener en cuenta la conmemoración del Vº Centenario dentro de ese contexto que viven las comunidades indias. Lo que para España es descubrimiento y gloria histórica para los indios representa invasión y exterminio.

### LOS PROXIMOS INDIOS

Las compañías mineras explotan uranio, petróleo, oro, diamantes, sulfuro, bauxita, cobre, gas natural y agua termal en las zonas inhóspitas donde se encuentran reservas y pueblos indios. Estas poblaciones viven hoy, no la amenaza de los conquistadores o del Séptimo de Caballería sino de las corporaciones multinacionales. El 75 por ciento de las reservas nacionales de uranio de los Estados Unidos se encuentran en tierras indias bajo el control de las mayores compañías de petróleo.

Clyde Bellecourt, co-fundador junto a Dennis Banks del Movimiento Americano (Minneapolis, 1968), dice: "A las corporaciones multinacionales no les importa de qué color seas, van a subirse encima de nosotros y daros una bofetada como hicieron con los indios. Así que vais a ser los próximos indios. Hermanos no indios, seréis los próximos indios".

En Brasil, de los tres millones de indios que ocupaban las junglas del país tan solo quedan 3 por ciento de la población origi-



nal. Un proyecto masivo de explotación mineral ha atraído a las compañías más poderosas del mundo. Las poblaciones nativas que viven en la cuenca del Amazonas son poco a poco exterminadas. Viven en peligro los bari, los sape, los yanomani, los acahuayo, los arahuau, entre otros grupos.

Juan Morales, indígena peruano, dice: "¿Qué se celebra? Nuestra conquista, y los tantos años de explotación económica, ideológica y espiritual".

El maestro del pueblo mixe Urbano Gonzáles, decía: "¿Cómo podemos pensar en la celebración del Vº Centenario si lo que sufrimos hoy los indígenas lo padecieron nuestros antepasados y los seguirán sufriendo nuestros hijos simplemente por haber nacido indios?".

Para Juventino Silva, indio chinanteco la celebración del descubrimiento "no tiene sentido porque el pueblo indio vive en la miseria, marginado y explotado".

Mientras grandes corporaciones destruyen la naturaleza en la puerta de sus casas, el pueblo indio lucha por el derecho a la vida. A pesar de cinco siglos de marginación y genocidio, se resiste a morir.

En Arizona, Estados Unidos, un indio del pueblo hopi decía: "Los españoles estuvieron aquí cerca de 400 años, y hoy no queda ni uno. Los que se llaman americanos tan sólo llevan 200 años".

"No hemos muerto, —dice el líder espiritual de la cultura musco-geecreek, Phillip Deere—. Los indios somos todavía un pueblo con ansias de luchar por sobrevivir. Y sobreviviremos porque nuestro gobierno y civilización nacen de lo que nos enseña la misma naturaleza.

Los indios saben que poco podrá hacer España por ellos, y que lo más probable es que la conmemoración sea un acto solemne de carácter económico y político, petrificante, humillante y que ignore las metas de libertad del pueblo indio. Y en definitiva sienten lo mismo que Rufino Ríos, líder huichol, quien, sentado en las gruesas raíces de un árbol de mango, en el valle de la Sierra de Nayarit, me contestaba a la pregunta ¿Qué piensan los indios de la conmemoración del Vº Centenario? diciéndome: "¿Que los españoles van a celebrar el Vº Centenario del Descubrimiento de América...? ¿Que bárbaros!" ■

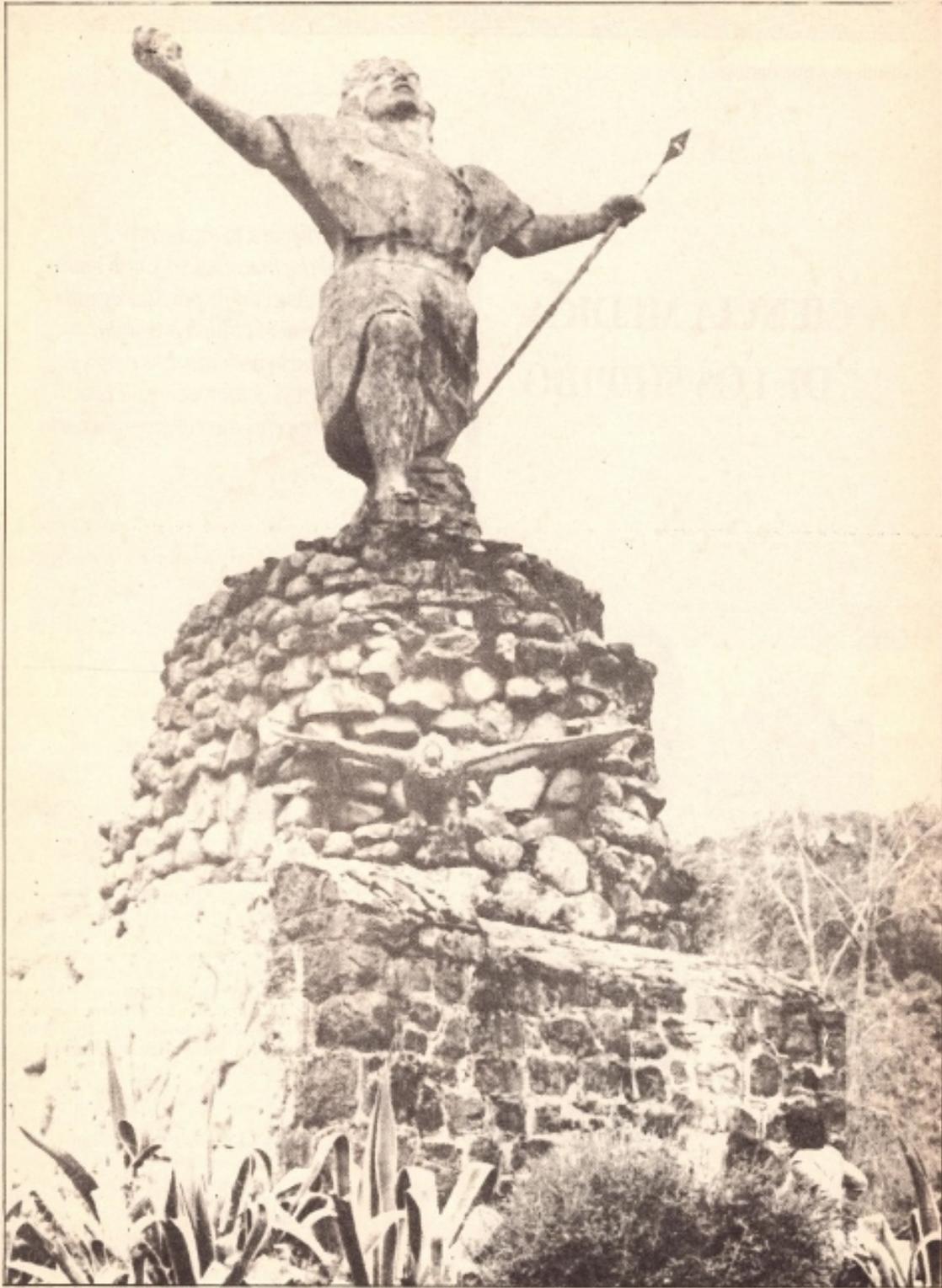


Foto: Angelica Mendoza

Monumento al Indio, Provincia de Tucumán, Argentina.

# MEDICINA Y ALIMENTACION

Conocimientos milenarios

## LA CIENCIA MEDICA DE LOS SHIPIBO

*Antes que llegara la medicina occidental (farmacológica) y aún ahora que ésta es inaccesible por su elevado costo, la medicina Shipiba brindó grandes soluciones a muchos males y enfermedades, y aún así resulta en muchos aspectos incomprensible para occidente.*

*Por: Carlos Dávila Herrera*



Los pueblos denominados Pano ocuparon la cuenca del río Ucayali hace varios miles de años. Algunos estudios lingüísticos, arqueológicos y etnológicos conducen a afirmar que en esta región se produjeron oleadas migratorias en diferentes épocas, y que de ellas descendieron una decena de pueblos cuyas lenguas, en conjunto, son clasificadas como Pano. Estos pueblos son Shipibo-Conibo, Matsés, Amahuaca, Capanahua, Cashibo-Cataibo, Cashinahua, Isconahua, Setebo, Sharanahua-Marinahua y Yaminahua.

Estas naciones, en su larga vida en la selva, superaron una serie de condiciones adversas, descubriendo y aplicando en su beneficio numerosas plantas y productos del bosque tanto en la alimentación como en el cuidado de la salud. En esto, en la salud, no sólo utilizaron las plantas adecuadas para diferentes tratamientos médicos, también les confirieron un contexto mágico-mítico.



*Niñas shipibo, el río es su medio natural.*

Actualmente se realiza una serie de investigaciones para establecer, luego de ubicar las plantas, cómo se desarrolló el conocimiento empírico de sus propiedades benéficas y maléficas. Los Indios aprendieron hace mucho a dominar y a convertir en alimentos y medicinas plantas como la yuca, la quinina, el ojú, la ayahuasca, y muchas otras que les han servido y sirven aún.

## MEDICINA DE UCAYALI, UN PROCESO HISTORICO

Los conocimientos médicos de la antigüedad en el Ucayali no son los mismos en la actualidad, han sido influidos por aportes externos. Con los españoles llegó una serie de plantas y formas de tratamientos europeos. Se han incorporado —y hasta parecen ser propias y tradicionales— la verbena, anís, menta, tilo, culantro, etc., aparte del alcohol, yodo y otros productos fármacos definitivamente incorporados al conocimiento médico Indio.

Incluso, en el tratamiento místico-mágico, aparecen elementos



extraños como crucifijos, estampas, cantos y rezos, cuya procedencia es cristiana. Sin embargo, existe todavía una categorización médica propiamente India dentro de esa confusión de experiencias propias y extrañas. Hay que distinguir entre el shamán, el curandero y el brujo; entre el vegetalista, el sanitario, el médico; entre la atención médica sanitaria y las sesiones shamanísticas. Todas estas categorías sanitarias se han ido estableciendo en el ámbito rural y urbano desde la llegada de los europeos, el mestizaje y la conformación de ciudades y poblados. En tanto, los Indios mantienen todavía muchos de sus conocimientos y procedimientos, ávidamente apetecidos por la farmacología occidental.

## LOS ALUCINOGENOS

La característica mística-mágica de la ciencia médica India se ha ido derivando hacia una perspectiva exótica, incluso esotérica, en buena medida un gran negocio



\*y un atractivo turístico. Desvirtuado el uso mágico de alucinógenos por curanderos mestizos, mucha gente cree ciegamente en esta posibilidad mayormente frustrante cuando se trata de males incurables y sobre todo de origen y etiología totalmente extraña al médico selvático.

Sin embargo, hay algunos curanderos que han logrado reconocimiento. Se afirma, sin base estadística alguna, de curaciones milagrosas. Entre estos se encuentran los "ayahuasqueros" que como su nombre lo indica, utilizan la ayahuasca (Banisteriopsis rusbiana) para entrar en "trance" y descubrir la enfermedad y su tratamiento. También los curanderos utilizan la coca, el ayahuma (cabeza del muerto, en quechua), el sanango, sangre de grado y muchas otras plantas de ancestral uso médico Indio pero absolutamente carentes de investigación farmacológica.

#### CAMPOS MAGICOS DE LA MEDICINA SHIPIBA

La ciencia médica de los Shipibo-Conibo del Ucayali considera una categorización del aprendizaje. Demanda muchos años alcanzar la máxima categoría de *Méraya*, personaje casi mítico, curandero y mago al que se le atribuyen poderes sobrenaturales; es el sabio conocedor de las plantas medicinales. En la actual

lidad sólo existe un sabio *Méraya*, ya muy anciano. En otros pueblos, entre los Asháninka y Machiguenga, sobre todo entre los primeros reconocidos como los mejores, existirían varios *Méraya*.

El Unaya u Onaya es la categoría del curandero y brujo, utiliza la denominada magia psicológica y plantas medicinales. Trabaja sólo en las comunidades y una de sus cualidades es la de ser un experto *icarador*, es decir que tiene el poder de disparar los ícaros o dardos invisibles para afectar a ciertas personas, también puede extraer los ícaros. La palabra *ícaro* puede provenir del quechua (*caru* = lejos), y consiste en un canto mágico que el brujo dirige hacia alguien, inmediatamente afectado. La persona *icarada* sabe que no tiene otro remedio que consultar a otro unaya para salvarse.

El Yobë o Yubu, es el brujo y curandero, intermediario de los Unaya, especialista en extracción de ícaros (dardos mágicos), cuenta en su trabajo con el auxilio de la madre (espíritu) del *Queñon* (yachay = demonio), tronco máximo del poder mágico.

Denominado también Shamán; el shitanero es el brujo malo, consultado para hacer daño.

En niveles inferiores se encuentran los vegetalistas (Ni Rao Onan), el herbolario o shamán y la *cushumi* o "curiosa", la mujer

conocedora de ciertas plantas para atender males menores.

#### PROCEDIMIENTOS MAGICOS

El médico Shipibo, shamán o brujo, recurre permanentemente al uso del *shini tapón* (pipa) y al tabaco como auxiliares en su trabajo mágico; utiliza también plantas alucinógenas en sus ceremonias básicamente animistas. Con los poderes míticos adquiridos en largos años de experiencias, en dietas estrictas y aprendizaje con los ancianos médicos Indios, reúne vastos conocimientos sobre las plantas. Todo ello sirve para entrar en contacto con los *ivos* (el curandero mestizo dice "madre").

Los *ivos* representan las raíces o cabezas de los espíritus de las plantas. Para el Shipibo todas las plantas, los animales, el bosque y el río tienen su *ivo* (su "madre" protectora). Se puede utilizar todo lo que hay en la naturaleza, pero con respeto, sin depredar irresponsablemente. Si se actúa mal, por ejemplo cortar una planta para obtener un fruto y para ello matarla, el *ivo* de esa planta embrujará al agresor. El uso de alucinógenos, como las variedades de ayahuasca o sanango, está relacionado al papel de los *ivos* o "madres", un nexo de consulta mágica, ese es su real sentido y no el de ver imágenes psicodélicas como se malinforma. El Unaya viaja por caminos míticos para conocer la procedencia del mal o del daño y cura en este nivel mágico.

Tanto el Unaya como el Yube desempeñan funciones comunes, consultado permanentemente y respetado, también es temido cuando practica la brujería y hace el *daño*. Utilizan tanto el *ícaro* como el *Queñon* (descrito como "una flegmosidad interior del brujo para acoger seres extra-naturales", que puede enviarse en forma de virote para hacer mal), también utilizan el *empire* un compuesto en base a hojas de coca, tabaco y otras plantas, que en forma de líquido espeso y pasta, lo conservan para sus sesiones de medicina mágica. ■ (C.D.H.)

## EL CLIMA Y LA IDIOSINCRACIA

*Una aproximación acerca de los cambios climáticos y su incidencia, no sólo en el ambiente sino también en la idiosincracia de los peruanos.*



*Por: Carlos F. Aldana Camacho*

**L**os cambios climáticos y su impacto perjudicial, se están volviendo cada vez más frecuentes y cada vez más violentos. A nivel mundial la fenomenología climatológica pasa por una etapa de transición que hace posible aunque no probable la aparición de bruscos cambios en los patrones climáticos conocidos.

Pero ¿podemos definir el clima?, o mejor todavía ¿qué es el clima? Diría que el clima es el estado del tiempo caracterizado por variaciones atmosféricas. Sin embargo, existen importantes factores con capacidad física y química, (cuyo conjunto coherente conforman el medio ambiente), que determinan el clima en el espacio y el tiempo.

Por eso podemos decir "hace un buen tiempo", o "el tiempo amenaza ser malo". En clara referencia a la benignidad del clima o la probable forma dañina del clima. Veamos pues, sucintamente, cuáles son esos factores ambientales.

1) Primero la atmósfera, 2) el torrente solar, 3) la humedad, 4)



la temperatura, 5) la presión atmosférica, 6) las lluvias, 7) los vientos, 8) la nieve, 9) las arboledas, 10) la radiactividad, 11) el mar, etc.

#### CLIMAS DEL PERU: UNICOS DEL MUNDO

El Perú de acuerdo a su ubicación geográfica debía tener un clima cálido y lluvioso, más no sucede así debido a la ocurrencia de interesantes variables ambientales, modificadoras por completo del clima que, provocan contrastes climáticos no usuales en ninguna parte del mundo.

Destaco el hecho de que los mecanismos modificadores del clima en el territorio peruano, han permitido la evolución y el desarrollo de ingentes potencialidades y riquezas vivas y no vivas; de recursos naturales renovables y no renovables que también no se encuentran en otras latitudes del planeta en que vivimos.

Y ¿cuáles son esas variables ambientales? Básicamente son de dos clases: 1) dinámicas, es decir de movimiento y 2) estáticas, es decir de superficie. Entre las primeras puedo citar las corrientes oceánicas y las masas de aire de la alta atmósfera. Entre las segun-

das, la latitud y la altitud. Son de gran interés: el mar y la cordillera andina.

Por ahora, sólo nos importa el mar, ¿por qué?, porque hace frío; y la razón del frío está en el mar.

#### CORRIENTE Y FENOMENO DE HUMBOLDT

La corriente de Humboldt, conocida también como corriente oceánica peruana, surca el mar hasta el norte del litoral, aproximadamente hasta el Cabo Blanco del departamento de Piura, en donde empieza alejarse del ámbito costero desviándose más al oeste. La corriente de Humboldt, normalmente transporta aguas frías, cuya característica además de tener bajas temperaturas, es la de generar afloramiento marino, es decir el movimiento de las aguas de abajo hacia arriba. ¡Que sabía la naturaleza!, es a causa del afloramiento marino que nuestro mar es el habitat marino más rico del mundo. Pues este mecanismo hace ascender las riquezas que potencian la hidrobiología, alrededor de unas mil especies de peces.

En el presente año, las masas de agua que trae la corriente de

Humboldt, son más frías que las usuales. Son más gélidas, por esta razón ecológicamente se denomina fenómeno de Humboldt, responsable de que se presenten cuadros de climas variables, días grises, nublados, de nubosidades rastreras, conformando un paisaje ambiental que contribuye psicológicamente a una mayor sensación de frío.

Además, propicia la evolución de núcleos ambientales en áreas de influencia del litoral: Tacna, Lima, Trujillo, Chiclayo, inusuales cuando se trata solamente de la corriente.

Las interacciones climáticas ocasionan la contingencia, a nivel inclusive de una misma región como la andina, de pisos ecológicos: la altitud, hace que varíe el clima cada cien metros sobre el nivel del mar y la propia orientación cordillerana influye también a que a un lado del flanco oriental y occidental similar, se vuelvan más cálidos y lluviosos conforme se descienda y al otro lado se hace más frío y lluvioso conforme se asciende. Aparte de las heladas de las lluvias torrenciales y de sus disímiles sequías, el clima, influye hasta en la idiosincracia de los peruanos... ■

## CHOSICA: LA CICLICA TRAGEDIA

**A** 40 kilómetros de Lima y a unos 900 metros sobre el nivel del mar, Chosica es, con su clima soleado, una zona de reposo dominical para los pobladores de Lima que huyen de la garúa y de la gris humedad de la capital.

Visitantes ocasionales, los paseantes domingueros no suelen reparar en las angustias de los moradores permanentes de la villa. Los huaycos y deslizamientos de lodo que empezaron a caer el 9 de marzo de este año y continuaron durante varios días consecutivos, dejaron como saldo trágico alrededor de cien personas muertas y desaparecidas y casi un millar de viviendas destruidas.

Han transcurrido varios meses de la tragedia y otros tantos desde que cesaron las lluvias y en todo ese lapso las autoridades oficiales no han tenido la menor inquietud por la situación de desamparo en que quedaron sumidos los pobladores afectados por las riadas. Pero mucho más grave aún, no se ha tomado ninguna medida de precaución por lo que pueda ocurrir en las épocas de lluvias. Las promesas oficiales fueron tan abundantes como el agua de las lluvias y hasta una visita presidencial recibieron en la localidad. Y allí quedó todo.

Víctimas tradicionales de estas desgracias cíclicas son las poblaciones o asentamientos humanos edificados en las riberas del río Rímac como Nicolás de Piérola, San Antonio de Pedregal, Moyopampa y Rayos del Sol; cuyos pobladores apelando a la práctica ancestral, han creado comisiones para encontrar sino una forma de solución, por lo menos las maneras de prevenir las consecuencias de futuros desastres.

---

*El Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y las comunidades de la zona, buscan formas y medios de responder a posibles huaycos e inundaciones futuras.*

---

Con el apoyo del Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES), durante la primera quincena de julio se realizó un taller de prevención en el cual los pobladores decidieron realizar un plan integral de remodelación urbana a partir de la zonificación y el estudio de las quebradas. Esto resulta sumamente importante por cuanto una de las razones del alto número de damnificados es la construcción de viviendas en espacios que han sido cauces de anteriores deslizamientos. La escasez de terrenos para la construcción de viviendas en los sectores marginados impulsa a los pobladores a edificar en espacios de alto riesgo sin reparar que en casos como los descritos se convertirán en víctimas inevitables de la tragedia que producen los deslizamientos.

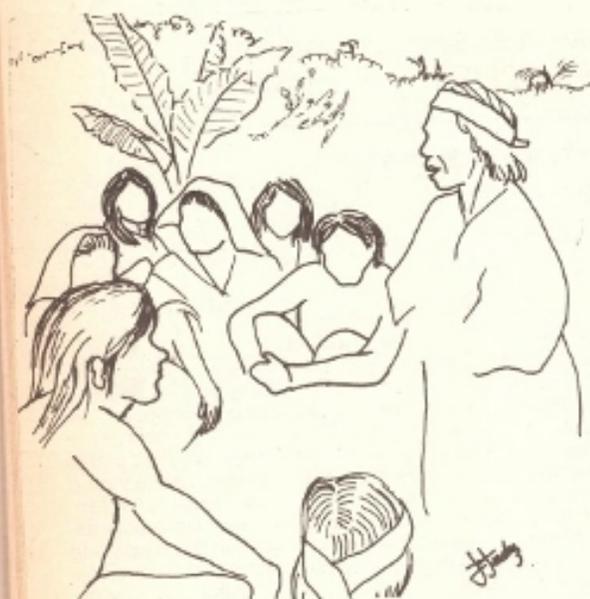
El Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) había señalado que de acuerdo a sus estudios en caso de fuertes precipitaciones, se producirían deslizamientos que afectarían las zonas que, en efecto, resultaron dañadas. A partir de esta experiencia se han desarrollado una serie de tareas de promoción entre las poblaciones asentadas en las riberas del río, con la finalidad de establecer algunas medidas comunitarias que tiendan a defenderse del fenómeno así como de las consecuencias que pue-

dan producir.

Simultáneamente hay una campaña destinada a un manejo más profundo del problema. Los huaycos no son consecuencia única y exclusiva de las fuertes precipitaciones pluviales. Ayudan la erosión de las tierras, el sobrepastoreo y la indiscriminada deforestación que se ha realizado en la zona. Para revertir esa situación hay que sembrar árboles como una barrera natural de contención. Más allá de la mitología y de la tradición que tiene sus propias explicaciones.

Dicen esas tradiciones que cuando en las partes altas de la zona se producen fuertes sequías hay que bajar a recoger agua de mar, la misma que se lleva a lomo de bestia y se reparte a los representantes de las distintas comunidades. Los comuneros llevan agua a su respectiva comunidad y la exponen a la intemperie hasta que se evapore y produzca lluvia. Pero si en el trayecto hacia la comunidad de los comuneros dejan caer el agua, el descuido es castigado con el huayco. Debido a las rivalidades entre las comunidades de la zona se señala que los huaycos de 1983 se produjeron porque los comuneros de Chaclla dejaron caer el agua. Los de 1987 se carga en la cuenta de los comuneros de Jicamarca. ■

## LOS ASHANINCA Y LA FIGURA QUE SE VE EN LA LUNA



*Una narración de los ancianos Ashaninca, recogida in situ, con la participación directa de Antonio Sánchez, un Ashaninca de la Selva Central.*

*Por: Eduardo Fernández y Antonio Sánchez (\*)*

**E**n las noches oscuras de la selva, cuando el silencio es atravesado por los estremecedores gritos de las aves nocturnas, se puede ver pequeñas fogatas y a su alrededor grupos de ashánincas que se reúnen con los más ancianos para escuchar sus tradiciones.

Así, oralmente, van transmitiéndose de generación en generación estas narraciones que explican los orígenes de todas las cosas: los astros, la agricultura, la vida social y las normas morales, entre otras cosas.

El mundo completo que se describe en estas narraciones es tan amplio como el mundo natural, la vida social y también el mundo de lo sobrenatural, si es que puede llamarse así el ámbito de los dioses y demonios.

La Luna, quizás junto con el Sol es el objeto más referido en las tradiciones de todo el mundo, también es un personaje principal en la cosmología asháninca. Antiguamente fue un hombre que vivió en la tierra, pero luego de tener una relación incestuosa con su sobrina, previo enseñarle a sembrar yuca, porque los asháninca antiguamente, dicen, comían tierra, tuvo que irse a vivir al cielo. De esa relación nació el Sol, quien luego de una corta y complicada vida en la tierra, viendo que nadie podía criarlo porque quemaba, lo mandaron al cielo para acompañar a su padre Luna.

Cuentan los asháninca que la Luna en su período menguante está envejeciendo, cuando desaparece es que su hijo, el Sol, la lleva hasta *Najnerija*, un río

que da juventud y que ellos ven en la *Vía Láctea*, luego, la Luna rejuvenecida vuelve a nacer como si fuera una pequeña criatura en lo que nosotros conocemos como la fase creciente.

Dicen también los asháninca que la Luna tiene dos esposas: una gorda y otra delgada, él se come los muertos que se ahogan en el río, por eso en épocas de creciente, a veces, se ve que la Luna se oculta, nosotros decimos, que son eclipses pero los asháninca dicen que se atraganta con los muertos. Entonces su esposa gorda lo abraza y le golpea la espalda, es por eso que no se le puede ver desde la tierra. Otras veces su esposa delgada lo golpea para desatragantarlo, entonces sólo se le ve parcialmente. De todas maneras cuando la Luna se oculta repen-

tinamente los asháninca sienten temor de que algo malo ocurra y para ayudar hacen ruidos con sus ollas y tambores para que la Luna pase los muertos que tiene atragantados y brille de nuevo en la noche.

Antiguo hombre incestuoso, padre del Sol, fundador de la agricultura, devorador de muertos y en alguna manera con poderes sobre la vida, la Luna tiene una extraña figura ¿Qué es? Según lo que nos narró un anciano asháninca, esta es la historia de la figura que se ve en la Luna.

“Antiguamente vivía aquí, en la selva, un asháninca que era *sheripiari*, que son los que con el tabaco pueden ver y curar. Este asháninca se llamaba Aroshi y vivía con su sobrino que era ese animal que llaman Umairo, que en ese tiempo todavía era hombre.

Umairo era muy ocioso, le gustaba emborracharse con miel, por eso nosotros también le decimos

mielero. Además de no trabajar y emborracharse también le gustaba molestar a los demás con sus bromas pesadas. Un día que vagabundeaba por el monte se encontró con el Jaguar que lucía su vistoso pelaje amarillo con pintas negras. Se saludaron, bromearon un rato hasta que Umairo propuso:

— Cuñado, cambiemos nuestros vestidos...

— ¡Ah, no! —contestó el Jaguar— el mío es muy bonito, pero el tuyo no vale nada. Todo liso, sin dibujos. No, no te lo cambio..., pero si quieres te puedo enseñar a hacerte un vestido como el mío.

— ¡Ya! ¿Qué debo hacer? —preguntó estusiasmado Umairo.

Entonces el Jaguar le hizo hacer un pozo, juntar leña y encender un gran fuego dentro del pozo.

— Ahora métete —le indicó al Umairo.

Allí se metió, en medio del fuego. Entonces el Jaguar lo tapó

con tierra, bien tapado, y se fue silvando “Que tonto que es” pensaba. Mientras tanto, el Umairo se quemaba en el pozo pensando qué bonito le quedaría su vestido.

Al atardecer Aroshi regresaba de su chacra cuando vió en la trocha un montón de cenizas, las revolvió un poco para ver que eran y de pronto las cenizas empezaron a gemir:

— Tío, soy yo... El Jaguar me engañó...

Y le contó lo que le había pasado por desear vestido más bonito. Entonces Aroshi se quitó el collar que siempre llevaba, lo sopló sobre las cenizas y el Umairo resucitó. Feliz de estar vivo le prometió a su tío portarse bien, pero la promesa duró poco. Días después aburrido de no hacer nada, salió en busca de diversión.

Otra vez andando por el monte, husmeando, vio un árbol seco, en el tronco había un gran agujero, allí se metió el Umairo





y encontró a la gigantesca Araña Negra que estaba como siempre de muy mal humor y se entretenía haciendo pequeñas flechas con sus pelos. Umairo empezó a burlarse del tamaño de las flechas:

— Tía, para qué haces esto, si con tus flechas nunca podrás cazar nada ...

Y siguió burlándose mientras la araña iba poniéndose más malhumorada y lo miraba con odio. Por fin Umairo en el colmo de la burla le dijo:

— A ver, si tus flechas de verdad matan, ¿por qué no me matas a mí?

La flecha salió en un instante y se clavó en el cuerpo del Umairo que cayó muerto. La Araña se asustó por lo que había hecho, recogió sus herramientas y huyó del árbol seco. Aroshi llegó a su casa y como no encontró a su sobrino salió a buscarlo, el Pájaro Carpintero le dijo que había visto al Umairo entrar en la casa de la Araña. Hacia allí fue Aroshi y encontró a su sobrino muerto. Otra vez sacó su collar, le soplo sobre el cuerpo de Umairo y este resucitó. Aroshi lo reprendió duramente por largo rato; por fin, Umairo prometió ser más juicioso y no molestar a los demás.

Pero Umairo no tenía cura, una noche muy clara, cuando la Luna alumbraba todos los rincones de la selva y la tibieza del aire invitaba a la aventura, viendo que su tío Aroshi dormía profundamente, le quitó el collar, se lo colocó en su cuello y se fue a pasear. Andando por el monte dio

con la enorme Piedra, que no dormía por disfrutar de la noche clara.

— ¡Tía! ¿Cómo estás? —saludó el Umairo.

— Bien sobrino —contestó la Piedra lánguidamente.

Seguidamente el Umairo comenzó a asediarla con preguntas tontas como, por qué no tenía pies, si no se aburría de ver siempre lo mismo y otras cosas que la Piedra contestaba sin mucho interés. Umairo deseoso de burlarse más aún de la Piedra le propuso correr una carrera por la pendiente que tenía enfrente.

La Piedra no se entusiasmó con el desafío, pero como Umairo insistía en burlarse de ella, decidió aceptar.

— Pero con una condición —dijo—, yo salgo primero y tu vienes detrás, porque no quiero pisarte.

La risa burlona del Umairo retumbó en la noche de la selva. ¿Cómo pensaba ella, que no tenía pies, que podría ganarle una carrera a él, uno de los más veloces. De ninguna manera, no aceptó la condición puesta por la Piedra.

— ¡Nunca me alcanzarás! —le gritó.

Y salió corriendo por la pendiente. La Piedra lentamente se puso en marcha, rodando, rodando, hasta que fue tomando velocidad.

— "Tum, tum, tum" —sonaban sus pasos.

A mitad de camino la Piedra alcanzó al Umairo que no tuvo tiempo de correrse para no ser arrollado. La Piedra tampoco pu-

do detenerse hasta llegar al final de la pendiente. El Umairo estaba destrozado. Su grito había despertado a la gente, Aroshi se levantó, vio que su sobrino no dormía en la casa y además se había llevado su collar, entonces salió a buscarlo. Fue por donde había sonado el grito y lo encontró aplastado.

— ¡Ayayay... Tío, sálveme! —pedía.

Aroshi buscó el collar por todos lados, seguramente que al golpear la piedra al Umairo había caído lejos. Lo buscó bastante rato pero no lo encontró. Ese collar era hecho de un pedazo de luna, por eso tenía el poder de resucitar. Viendo que no encontraba el collar y que su sobrino se moría Aroshi corrió a su casa, tomó un hacha y emprendió camino hasta el fin del río. Por allí comenzó a trepar y se acercó sigilosamente. Pero la Luna había visto todo y lo estaba esperando, al momento que Aroshi levantó su hacha para cortar un pedazo, lo atrapó y se lo puso de collar y allí lo tiene todavía.

Ahora, en las noches que el cielo está bien claro, se lo puede ver a Aroshi, al que lo atrapó la Luna por culpa de su sobrino travieso." ■

\* Eduardo Fernández, antropólogo, vivió muchos años con los asháninka. Antonio Sánchez, uno de ellos, le ayudó a traducir las narraciones que contaban los ancianos, además es el autor de los dibujos que ilustran esta nota.

Radio  
540 AM

**inca**

lider en música Tropical andina



**inca**

lider en música Tropical andina



**inca**

lider en música Tropical andina



**inca**

lider en música Tropical andina



# El Indio en la Historia

## TUPAC AMARU PRESO

Segunda Parte: La Condena

Por: Juan José Vega

**A**cabadas las torturas, se reiniciaron en la prisión los agravios y los golpes a fin de doblegar al Inca. Nada consiguieron los esbirros virreinales.

Fue acosado nuevamente con preguntas y repreguntas, documento en mano, pero el gran jefe quechua supo sortear los apremios. De sus labios solamente salieron datos borrosos, nombres de personas muertas, o de inubicables porque se hallaban combatiendo; o de personas ya cautivas y muy comprometidas (como la propia Micaela Bastidas). O apellidos de traidores a la causa insurreccional.

El 5 de mayo de ese 1781 el Coronel que actuaba como Fiscal acusó formalmente al Inca pidiendo la pena de muerte.

Recomendó, sin embargo, que debía diferirse el castigo para averiguar más en torno a los cómplices criollos que el Inca ocultaba; pero había temor a una postergación, a causa de lo creciente de las huestes de Diego Cristóbal Túpac Amaru en las punas de Canchis, al sur del Cuzco, así como por los nuevos movimientos en Calca, al norte. "Debe justamente recelarse que intentan algún modo de libertad a los reos", —adujo el Fiscal— agregando qué en la propia ciudad no sería extraño "un alboroto". (23).

### ¿HUBO VENENO?

Tras el intento de fuga, el estado físico del Inca decayó notablemente. No existe explicación documental sobre el punto, pero podemos presumir que tal vez se le suministró algún veneno, el cual no surtió todos sus efectos. No eran raros en su tiempo las "almendradas" ni los "bocados". Es posible esta hipótesis porque la salud del Inca se desplomó. Al respecto, precisamente, conviene recordar que las autoridades virreinales tenían mucho temor a una evasión. Libre, el Inca podría movilizar a parte de los quechuas de la ciudad, a través de caciques comprometidos.

Naturalmente, también es dado pensar que los suplicios bien pudieron, entre golpes y empellones, dañarle un órgano vital, lo cual dejó de sentir sus efectos después. Por último, no se excluye que algunos de sus cómplices iniciales quisiesen eliminarlo para evitarse riesgos.

En todo caso, lo que trascendió fue que podía frustrarse lo que los virreinales calificaron "el espectáculo", esto es la explicación pública de la "justicia", por haber quedado el Rebelde muy

quebrantado y desfallecido de los tormentos, que fueron atroces (porque nada quiso confesar) y se llegó al extremo que se podía "apurar", frase hipócrita con la cual se indicaba el temor de que el Inca muriese antes que terminara el proceso (24).

En cualquier forma, en los últimos días de los interrogatorios "el principal reo" se puso como de muerte, sin razón aparente mayor. El, que proyectó fugarse con un brazo mal y todo, se hallaba casi exánime.

La ejecución, planeada para el día 8 tuvo que ser suspendida, a pesar de estar erigido ya el cadalso desde el 3: "un gran tablado pintado de verde puesto en el centro de la plaza mayor, en gradas"; allí estaban las horcas para los héroes y heroínas (25).

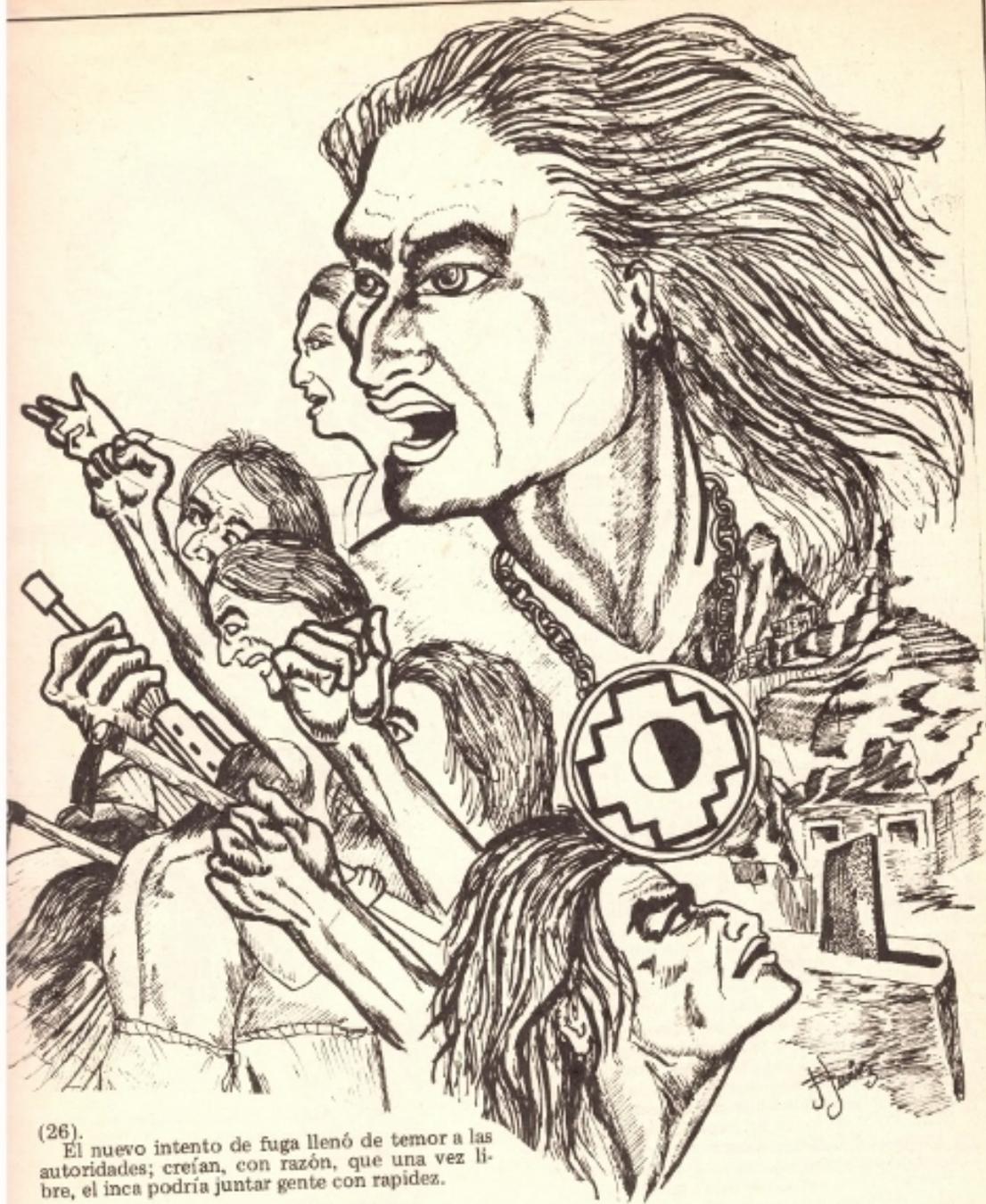
Pero el Inca se restableció, por lo menos para poder caminar.

### SEGUNDO INTENTO DE FUGA

El 14 de mayo, algo recuperado de los males sufridos, el Inca, pidió papel y tinta a dos de sus centinelas, ofreciendo cuatro minas de oro y plata (a).

Esos custodios que como los anteriores estaban de acuerdo con las autoridades, fingieron aceptar. El Inca envió entonces dos mensajes; tuvo que escribirlos con la mano izquierda, por tener roto el brazo derecho en el tormento. Era indomable. Pero como hombre de buena fe, no previó felonías. De tal suerte que las autoridades pudieron seguir la trama de los hechos, gracias a la traición de los guardias. Al ser contactados los destinatarios de aquellas misivas, José Palacios y Marcos Carrillo, negaron rotundamente toda relación con el cautivo. Aún más, uno de los Palacios, a pesar de ser primo de Micaela Bastidas, cogió a los emisarios y los entregó a la autoridad.

Fue así como, desde el inicio, se frustró el nuevo empeño de evasión. Fue una lástima. Era el momento en que los insurgentes se aprestaban a librar en tierras puneñas los furiosos y muy sangrientos combates de Condorcuyo, Gacsili y Puquinacancari. Faltaban pocos días para que la ciudad de Puno cayera en manos de los patriotas conducidos por Diego Cristóbal Túpac Amaru. En La Paz, Tupac Catari apretaba el cerco y había ganado victorias en Pampajasi y Sicasica. En aquellos mismos días, en Salta y Jujuy se sublevaban nuevos contingentes tupamaristas



(26).

El nuevo intento de fuga llenó de temor a las autoridades; creían, con razón, que una vez libre, el inca podría juntar gente con rapidez.

#### ACELERAN LA SENTENCIA

Para hundirlo más, ese mismo día 14 las autoridades lo acusaron de haber ofrecido la resurrección a los soldados quechuas que murieron combatiendo por su causa; la verdad era que solamente dejó que cundiera esa creencia, que en el fragor de la guerra revolucionaria habría brotado de los numerosos pakos, sacerdotes quechuas de antiguos cultos andinos que habían abrazado la causa.

El 15, tras la declaración en torno a sus deudas se pronunció sentencia. Con ella no se buscó

únicamente su muerte y la de los principales allegados, sino la extinción cultural de todo un pueblo, tal como alguna vez fuera señalado por John Rowe. Se trató de proscribir el idioma quechua, la ropa indígena, la música y otras artes aborígenes, los cuadros de los Incas. Todo un pasado; fue sentencia etnocida.

El Inca mismo fue condenado a trato vejatorio. Luego al descuartizamiento. De inmediato a que se quemase su cuerpo. Brazos y piernas serían llevados a distintas provincias y clavados

en las picotas de las plazas. (b).

### EL MIEDO VIRREINAL

Dictada la sentencia y fijado el día 18 para la ejecución, el miedo empezó a apoderarse de Areche, Mata Linares y todos los demás espoliados virreinales; diversos rumores corrían en el Cuzco. La lucha se había reiniciado con ferocidad en la cercana Pisac. A Calca, no lejos, hubo que enviar cientos de fusileros negros.

Fue entonces que se dispuso un virtual "toque de queda". Al anochecer debían quedar encendidos todos los faroles de las casas de la ciudad; se prohibía además, desde aquel momento, reuniones de más de cuatro personas (27).

Esto no fue suficiente. El temor se acrecentaba cada hora con los comentarios en torno a los éxitos que seguían alcanzando los sublevados tupacamaristas en diversas comarcas andinas, especialmente en Puno y el Alto Perú. Temíase un gran tumulto, el estallido de un motín el día de la ejecución, durante el acto mismo. Por ello, aparte de controles rígidos, se dispuso "que en la Plaza (a la hora de muerte del Inca y de los suyos) no se oiga voz alguna de perdón", so pena de muerte, la que podía ser aplicada en el acto (28).

Fueron días de enorme tensión.

Aunque no estuvo previsto, el Visitador Areche pidió al Obispo del Cuzco que levantara las excomuniones; tal vez lo dispuso maquiavélicamente, a fin de tratar de averiguar algo más sobre las conjuras iniciales del Inca a través de una confesión sacramental.

El Obispo Juan Manuel de Moscoso, el ocultísimo tupacamarista, el coyuntural aliado de meses atrás, levantó la excomunión (29), sanción que había dictado tarde y de mala gana en noviembre del año anterior. A pesar de la suspensión de la medida, no se sabe con certeza si el Inca confesó y comulgó (31) aun siendo "cristiano muy devoto", tal como se definía.

En cambio, se sabe, si, plenamente, que aquel día, 18 de mayo de 1781, muy temprano el Visitador Areche "confesó y comulgó la sagrada hostia por el alma de los que iban a ser ajusticiados" (32). Poco después de las diez de la mañana, el Inca José Gabriel Túpac Amaru, era extraído del claustro del encierro.

La Plaza Mayor, en sus bordes, estaba repleta de gente. Al Inca lo arrastraron con la cabeza afuera en un gran costal de "yerba mate" el trecho que separa el claustro de la Iglesia de la Compañía del centro de esa Plaza llamada Haucaypata por los quechuas.

Lo iban a matar. Pero en verdad marchaba a la inmortalidad.

Igual fueron sacados sus compañeros de gloria.

Y ocurrió entonces algo realmente insólito, que no podemos

que no podemos dejar de apuntar; es un testigo



Túpac Amaru, apuntes gráficos.

español quien lo cuenta:

"Suceden algunas cosas que parecen que el diablo las trama y dispone, para confirmar a estos indios en sus abusos, agüeros y supersticiones. Dígoles porque, habiendo hecho un tiempo muy seco, y días muy serenos, aquel amaneció tal toldado que no se le vió la cara al sol, amenazando por todas partes a llover; y ahora de las 12, en que estaban los caballos estirando al indio, se levantó un fuerte refregón de viento, y tras este un aguacero, que hizo que toda la gen-



*Túpac Amaru, otros apuntes gráficos.*

te, y aun las guardias se retirasen a toda prisa. Esto ha sido causa de que los indios se hayan puesto a decir, que el cielo y los elementos sintieron la muerte del Inca, que los españoles inhumanos e impíos estaban matando con tanta crueldad". (33)

#### BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

- (23) *Comisión Nacional del Bicentenario de Túpac Amaru* (Conbreta), Lima, 1981. T. III. Los Proce-

sos, pág. 235.

- (24) La ejecución de la sentencia iba a demorar unos días más, a fin de rodearla de un impresionante protocolo y aumentar detalles humillantes y punitivos, pero se abrevió.
- (25) Nota escrita por el Coronel J. Caveró el 16 de abril de 1781. Ver Revista *Documenta*, Lima, 1949-50. Año II No. 1, pág. 655. Documento publicado por Ella Dumbbar Temple.
- (26) Svirichi, Atlio y Vega, Juan José. *Historia del Ejército Peruano*, Lima, 1981-83. T. IV Epoca Colonial, págs. 48-55.
- (27) *Comisión Nacional del Bicentenario de Túpac Amaru* (Conbreta), Lima, 1981. T. III. Los procesos, pág. 278.
- (28) *Idem*.
- (29) Melchor de Paz, Secretario del Virrey. Relación, Tomo I, Lima, 1952, pág. 407.
- (30) El Obispo contuvo la presión social virreinalicia en el Cuzco en pro de la excomunión del Inca; sólo cedió tras la victoria rebelde de Sangará, a consecuencia de la cual se encendió la iglesia local, lo que fue aprovechado por la autoridad para conminar al Obispo Moscoso. No olvidemos que éste era criollo, arequipeño, y que odiaba a los españoles. Redactada el 17 de noviembre, la retuvo hasta el 20, pero no le puso fecha, mañosamente, con lo cual la anulaba. Asimismo el texto resulta contradictorio, error imposible dada su elevadísima cultura y extremada sagacidad.
- (31) El tema, documentalmente es confuso y largo de tratar. Lo dejaremos para otra ocasión.
- (32) Santisteban Ochoa, Julián. *Aclarando sobre la revolución de 1780*. En: Revista Universitaria del Cuzco. Año 1931, No. 83. Cuzco, 1942, pág. 39.
- (33) Documento de Angelis citado por Boleslao Lewin en *La Rebelión de Túpac Amaru*, Buenos Aires, 1967, pág. 479.
- a) El segundo intento de fuga se halla descrito en numerosos documentos de CDIP, Tomo II, Volumen 2do.; en Conbreta, Tomo dedicado a los procesos de Túpac Amaru y sus compañeros; y en documentos diversos publicados por C. D. Valcárcel, B. Lewin, E. Zudaire y otros autores.
- b) La condena y los pormenores constan en las obras arriba citadas; no se da por su considerable extensión.



### EL RETO INTEGRADOR DE LOS INKAS



*La primera entrega de este trabajo plantea algunos elementos de lo que llaman "Derecho Inka". Los conceptos y opiniones del autor son de su propia responsabilidad y abren un debate sobre el tema.*

*Por: Francisco José del Solar*

#### PRESENTACION Y ACLARACION

Que los indios jamás ganaron un juicio a los gamonales y que el *Derecho Peruano* es copia de jurisprudencias occidentales, son hechos irrefutables. Sin embargo, se va tomando conciencia de que con tales antecedentes no puede el actual *Derecho Peruano*, es decir el sistema jurídico nacional, realizar con auténtica justicia procedimiento alguno para los descendientes Indios del Tawantinsuyu, totalmente marginados de dicho sistema.

En alguna forma historiadores y juristas tratan de entender lo que podría llamarse un "Derecho Inca" en el Tawantinsuyu y que, quizás, sirve de base para reestructurar nuestra colonizada jurisprudencia, habida cuenta de que el Tawantinsuyu puede considerarse como un estado "ideal" de justicia. Claro, una de las "bases" del sistema judicial peruano es la corrupción, no en vano hay la maldición aquella de que

"entre abogados te veas". Fueron los españoles los que trajeron su corrupta "justicia". Pero es difícil, si no imposible, adecuar la justicia Inka a los procedimientos jurídicos occidentales, sus raíces sociales e históricas son demasiado disímiles, sin embargo considera que debe analizarse lo que se llama "Derecho Inka" del cual habla el Dr. Francisco José del Solar.

En el texto encontraremos frases, conceptos y maneras de interpretar la historia tawantinsuyana con las cuales no coincidimos en absoluto, son por tanto responsabilidad del mismo autor y no comprometen nuestra línea Indianista. Esta aclaración considera la necesidad de suprimir algunos párrafos reiterativos y de publicar en partes el trabajo en relación directa al espacio que podemos otorgarle.

Incluimos algunos fragmentos del testamento de Mancio Sierra de Leguizamo, un soldado de caballería, acompañante de Francisco Pizarro en la conquista del Tawantinsuyu, a quien, en la re-

partición de los tesoros del Koricancha (Cusco) le tocó la imagen del Sol (Inti) grabada en láminas de oro puro, la misma que perdió jugándola esa misma noche. Es muy significativo lo que expresa del Tawantinsuyu:

"Yo el capitán Mancio Sierra de Leguizamo, vecino de esta gran ciudad del Cuzco, cabeza de estos reinos del Pirú; y el primero que entró en ella al tiempo que descubrimos y conquistamos y poblamos este dicho reino, como es notorio; Estando como estoy agravado de mucha enfermedad en mi cama y en mi seso, juicio y entendimiento natural y cumplida memoria ... ordeno mi testamento, última y postrimera voluntad ..."

"... entienda su majestad católica que hallamos estos reinos de tal manera que en ellos no había un ladrón, ni hombre vicioso, ni holgazán, ni había mujer adúltera ni mala, ni se permitía entre ellos, ni gente mala vivía en lo moral y que los hombres tenían sus ocupaciones honestas y provechosas. Y que las tierras y

cohe  
la ur  
cultu  
que  
aliar  
region  
esa p  
costun  
crasias  
tre sí,  
cibió e  
efímer

maderas y todo género de aprovechamientos estaba gobernado y repartido de suerte que cada uno conocía y tenía su hacienda, sin que otro ninguno se la ocupase ni tomase, ni sobre ello había pleitos; y que las cosas de labranza y cultivar de las tierras ni otra cosa alguna; y que en todo, desde lo mayor hasta lo más menudo, tenía su orden y concierto con mucho asiento; y que los Ingas eran temidos y obedecidos y respetados y acatados de sus súbditos como a gente muy capaz y de mucho gobierno; y que lo mismo eran sus gobernadores y capitanes".

"Y cuando ellos vieron que nosotros poníamos puertas y llaves en nuestras casa, entendieron que era de miedo que teníamos a ellos que nos matasen; pero no porque creyesen que era posible que ninguno hurtase a otro su hacienda; y así cuando vieron que había entre nosotros ladrones y hombres que incitaban a pecar a sus mujeres e hijas, nos tuvieron en poco; y habiendo venido este reino a tal rotura, en ofensa de Dios, entre los naturales por el mal ejemplo que les habemos dado en todo, que aquel extremo de no hacer cosa mala, se ha convertido en que hoy ninguna o pocas se hacen buenas..." (C.D.H.)

## I EL RETO INTEGRADOR DE LOS INCAS

**N**o es falta de nacionalismo afirmar hoy en día que los incas no alcanzaron la dimensión de un imperio, ni la cohesión necesaria para sostener la unidad política, económica y cultural entre todos los pueblos que conquistaron o los que se aliaron por intereses de defensa regional. Sin embargo, dentro de esa pluralidad de pueblos con costumbres, creencias o idiosincrasias disímiles y contrarias entre sí, la etnia o Estado Inca concibió en las postrimerías de su efímero transcurrir imperial, la

necesidad de crear elementos integradores que hagan posible el nacimiento de una conciencia unitaria. Para unos, estos elementos fueron la religión y el Derecho; para otros, la red de caminos, la organización y obligatoriedad de la *mita*, los censos, etc.

Respecto a lo religioso, hay que subrayar que el Sol fue introducido como un dios elitesco por Pachacútec (1438-1471). Fue el noveno inca y gobernó aproximadamente 33 años. Este, al igual que Manco Cápac, fueron los dos principales arquetipos jurídicos al decir de Franklin Pease. De tal suerte que al margen del intento de crear un solo y máximo dios —el Sol— como elemento integrador en el Tahuantinsuyo, creemos que no hubo otros intentos integradores, porque la organización inca llegó demasiado tarde o, en su defecto, los españoles se adelantaron en la conquista de lo que pudo haber sido el gran imperio del Sol.

### EL DERECHO

El Estado inca tuvo dos grandes legisladores. Uno, Manco Cápac que "incorporó una tradición legal" como fundador de la dinastía. El otro, fue Pachacútec que

reestructuró y compiló en la "memoria oral" esa tradición legal que las siguientes generaciones respetarían por 94 años hasta producirse el colapso de la conquista y, consecuentemente, la internalización de la nueva religión cristiana así como el incomprendido derecho castellano (1532).

No cabe duda alguna que Pachacútec es el iniciador de un *pre-Derecho en el Estado Inca*. Empero, de ahí a que haya existido un verdadero Derecho Inca hay muchísimo trecho. ¿A qué se debe el error de la afirmación que existió un Derecho Inca? Para nosotros al igual que los más connotados estudiosos de la historia inca, se deba a la equivocada interpretación que se hicieron los conquistadores, máxime los cronistas, quienes vieron y pensaron a la europea el pasado de los hombres andinos (Pease, Espinoza Soriano, Murra, Mayer, etc.).

De ahí la necesidad de interpretar las crónicas sometiéndolas a una exhaustiva *compulsa* (contrastar o comparar) e investigar prolijamente los informes administrativos de las *Visitas* que efectuaron las autoridades virreinales, principalmente los de la época del virrey don Francisco de Toledo. No obstante que pa-



ra la Historia del Derecho Peruano estas son fuentes indirectas o también accesorias o no jurídicas, nos pueden aportar algunas luces si las compulsamos con los escritos de los cronistas legistas al decir de Markahm: Polo de Ondegardo, Santillán y Matienzo. Desde luego a éstos tenemos que otorgarles mayor valía en virtud a que sus autores tuvieron formación jurídica, ora en su calidad de licenciados, ora como abogados. Nosotros incluimos en esta lista a Francisco Falcón, a pesar de no ser cronista.

Siguiendo a Raúl Porras, podemos colegir que el cronista no es objetivo "... convive con la gesta heroica y nos transmite su soplo" ... "ha de ser pues, deliberadamente parcial, ha de escribir por un interés candente, en favor o en contra de algo". Así tenemos cronistas que ensalzaron a un imperio con una excelsa organización que no existía, comparándolo de igual a igual con el romano. De otro lado, cronistas que sumieron a nuestros antepasados en la mayor barbarie. Los primeros lo hicieron con el objeto de reliviar la lucha de la conquista, donde la heroicidad y arrojo españoles se yerguen frente a la superioridad y coraje de un imperio vencido nada desdeñable. Los segundos, con el fin de justificar la espada y la cruz para redimir a "estos salvajes de las indias occidentales".

Jorge Basadre Grohmann en su obra *Los fundamentos de la Historia del Derecho* (1967) trata en forma completa y equilibrada todo lo relacionado con el Derecho Indiano al decir de Lewis Hanke. Empero, no podemos decir lo mismo de la historia del Derecho Inca. En efecto, ésta adolece de algunos vicios de interpretación que la aleja de la realidad cayendo en algunos casos en la corriente historicista, y, en otros, en la etnocentrista.

La corriente del historicismo jurídico que se desarrolló en la Alemania del siglo pasado por iniciativa de Savigny y luego de Ihering, formula un rico derecho aborigen con profundo sentido nacionalista, aunque bastante distante de la realidad. No cabe



Jorge Basadre.

duda alguna que la obra *Historia del Derecho Peruano* de Basadre (1937), tiene una marcada influencia de esta teoría, que al decir de Marcial Rubio, "... suponía que cada pueblo construía en su diario quehacer el Derecho que le era correspondiente".

Jorge Basadre G. reconocerá estas limitaciones a su obra primigenia. La declaración la hace en el extenso capítulo que agrega a la segunda edición de *Peru: problema y posibilidad* (1978), "Algunas reconsideraciones cuarentisiete años después", la primera edición de esta obra data de 1931. Se refiere a las *visitas* o *informes* administrativos de las autoridades coloniales y afirma: "En aquellos documentos hablan los indios de abajo y no los parientes de los Incas o curacas tal como ocurre en las crónicas". John V. Murra ha podido afirmar, con fundamento, que en el examen del mundo andino se puede ahora "ir más allá de las crónicas hacia (su) comprensión desde un punto andino también". Y concluye recalcando que lo que se sabía ayer acerca del mundo andino, hoy resulta completamente

obsoleto, en virtud a los nuevos descubrimientos y estudios de la historiografía.

## DEBATE

Siete artículos "Sobre el pasado jurídico peruano: Derecho Indiano" en el diario *Expreso* del doctor Jorge Basadre Ayulo —hijo del insigne maestro— nos llevan a reflexionar sobre la importancia de reinterpretar las fuentes para investigar si realmente hubo o no Derecho Inca. ¿Por qué en estos artículos no ha tocado el Derecho Inca?

El doctor Juan Vicente Ugarte del Pino —actual presidente de la Corte Suprema de Justicia— afirma en su cátedra: "... Tampoco sería serio ni científico, presuponer como existente un Derecho Inca o incaico, tipificándolo desde un "etnocentrismo" viciado, vicio que proviene desde las mismas fuentes consultadas, en su mayoría las Crónicas de la Conquista y en especial las obras de los escritores del siglo XVII como Garcilaso y Huamán Poma, con el añadido de que todas las lagunas existentes han sido rellenas a base de hipótesis, lo cual es peligroso cuando se trata de estudiar las constantes jurídicas y la línea de evolución de un pueblo".

Finalmente, hay que subrayar que los incas fracasaron con la idea de popularizar al dios Sol, porque su inicio y término fue como un dios elitesco. Es decir, no cumplió con su fin integrador dentro de los planes de Pachacútec. Asimismo, el *pre-Derecho Inca* no se expandió por todo el Tahuantinsuyu, por lo que tampoco fue un elemento integrador, sino muy por el contrario, azusó la separación y divisionismo, habida cuenta que todos los pueblos tenían profundamente arraigadas sus costumbres, normas y *mores*, lo cual nos pone en evidencia y presencia de un Derecho marcadamente local y excesivamente disperso, como lo aceptaría años después el mismo Jorge Basadre Grohmann. ■

\* Normas morales



# FELIZ 1er. ANIVERSARIO

Cumple  
un año

365 días identificados con el pueblo y el progreso.

Doce meses en los que nos hemos convertido en el  
principal diario de oposición. Y todo gracias a

Uld. amigo lector: obrero, estudiante, empleado, pro-  
fesional, ambulante, ama de casa, campesino. El

19 de agosto es nuestra fecha central. Esperamos  
signa celebrando con nosotros cada edición diaria.

Por la izquierda y por el Perú sigamos por el  
camino de LA VOZ: por paz y justicia social.



# XI años de verdad

**POR QUE PASARON AL RETIRO LOS GENERALES  
SINESIO JARAMA Y LUIS BAMBERGER**

AÑO XII - Nº 559 - SEMANA DEL 14 AL 25  
DE OCTUBRE DE 1997. LIMA - PERU  
PRECIO: 11,00

el semanario del pueblo peruano  
**equis X**

**Calumnias  
sobre la casa  
de Alan**



**SE ACABO LA  
BANCOCRACIA**

- Defendiendo el Estado de Derecho.
- Denunciando lo que otros callan o no pueden averiguar.
- Creando opinión en los líderes de opinión, porque somos leídos por los hombres que deciden.
- Asegurando nuestra continuidad en defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos, con más de 500 ediciones ininterrumpidas.
- Enfrentando a todos los poderosos de todas las épocas.

**Porque el pueblo  
peruano tiene  
derecho a la verdad**

**equis X**

**El semanario  
del pueblo peruano**